

ECO DEL DIA CHARLAS MEDICAS

CARIOCA

Monsieur Pfeiffer es un turista formidable. Y en su ruta, la Sevilla atrayente no podía faltar de recibir la visita del viajero microbio. Cuando llega el frío, lía las maletas—bien abarrotadas de constipados, toses y otros bagajes espasmódicos—y hételo aquí, ubicuo y cumplimentado, tendiendo á media Europa en el lecho.

Para despistar, deja que, burlando, le apliquen cualquier motecillo de circunstancias. Y si ayer se le llamaba al caballero Pfeiffer «soldado de Nápoles» ú otro apelativo por este jaez, hoy en España, al menos, ya nadie le conoce más que por el remoquete de «Carioca», en verdad, remoquete muy poco respetuoso para el importante microbio.

Tales bromas—á costa de personaje con tantos dengues—parece que debían exacerbarse en su acritud y replicar la broma con mayores embates contra toda mucosa viviente: pero el bacillus turista no es vengativo y se contenta el buen señor, sin ponerse demasiado serio, con repartir algunos dones de su «influenza». Donde que, para no pocos, cuestan caros y que á otros dejan eterna reliquia.

Después de su vueltecita por acá y por allá, de regodearse á su gusto, trastearlo laringes y poniendo «intransitables» vias respiratorias y pechos enclenques, monsieur Pfeiffer se marcha tan campante, basta la temporada próxima.

Y de la «tournée», quedan en el lugar toses pertinaces, huesos doloridos, gérmenes, quizás, de achaque venideros. Triste memoria, que cada año torna á renacer con antipática periodicidad.

Antaño, el equipo de las epidemias era más temible. Se desarrollaban en una órbita de gran lentitud. Eso sí; eran feroces cuando llegaban á un sitio.

La gripe, muy de su tiempo, se trae otro equipo. Es veloz, difusa; desconoce las distancias y se ríe de los contagios; pero la pícara, cuenta con el poderoso aliado del aire.

Y así, superficial, sutil, escurridiza, ubicua, ha logrado con su «tranca» hacerse el amo del cotarro. Muy suave, muy benignamente.

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

28 DE FEBRERO DE 1910.

En el expreso de la mañana regresó de Madrid don Alfonso de Borbón, acompañado del conde Serralvo y del marqués de Viana.

En el mismo tren llegaron el infante don Carlos, la princesa Luisa y los príncipes Felipe y Raniero.

En la estación se encontraban doña Victoria y su hermano el príncipe Leopoldo, acompañados de la duquesa de San Carlos y el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla.

—A las tres de la tarde, y en calle Tetuán, se cometió un escandaloso atraco.

Al entrar en una confitería establecida en la citada vía, una señora de nacionalidad extranjera, se le acercó un ratero que le arrebató de las manos un pequeño bolso que contenía metálico y otros objetos, dándose después á la fuga.

—En el Teatro Español, de Madrid, se estrenó con éxito inmenso el drama del ilustre Pérez Galdós, titulado «Cassandra».

Al acto asistieron numerosas personalidades republicanas, entre ellas los señores Sol y Ortega, Alvarez (don Melquiades), Lerroux, Soriano, Sañillas, Llorente y otros. También asistieron muchos intelectuales, artistas y literatos y el presidente del Consejo de ministros.

Durante el transcurso de la representación, el autor tuvo que salir varias veces á escena, siendo ovacionado calurosamente.

Al terminar el espectáculo, el señor Pérez Galdós, acompañado de don Rodrigo Soriano, marchó á pie hacia la Puerta del Sol, siendo seguido por varios centenares de personas que vitoreaban á la Libertad. Con este motivo hubo algunas detenciones.

El médico de antaño y ogaño

Como dos estampas de épocas muy distintas, patinadas, solemnes, con aroma rancio y noble de pretérito sutilizado, vigorosas, de trazo firme, colores sólidos y vaho penetrante de síntesis artificiosas, contrastan las imágenes del médico antiguo y la del moderno.

Romántica, venerable, se va perdiendo en la nebulosa del pasado—como todo lo que huye en paradoja hacia atrás, alejándose de nuestro vertiginoso correr hacia adelante—, esfumándose la personalidad grave y simpática del «médico de familia», aquel austero varón severamente embutido en su imponente levita, afable y cariñoso, en amable contraste con su exterior circunspecto, que confiaba en la Naturaleza para sus curaciones, filosofaba humanamente empujando ante la grandeza y hermetismo del misterio del cuerpo, confiaba sus diagnósticos á la intuición y experiencia, reduciendo su terapéutica á un contado número de remedios. La observación, la penetración visual, la exquisitez sensorial de oído y tacto eran sus únicos medios de exploración; en sus datos basaba sus juicios; la sabiduría era patrimonio de los años de ejercicio; el albor de las canas, la serena ancianidad eran la patente que más confianza infundía en sus pacientes.

Tiempos duros eran para el desempeño profesional, sin vehículos ni medios de comunicación fácil, sin urbanización y sin higiene, sin organización para el trabajo, carentes de medios auxiliares de recursos de urgencia, sin defensa contra contagios, desarrollando el trabajo en medio de dificultades, soportando mentalmente todo el peso diagnóstico; influidos por la psicología ambiente, su misión, tan difícil como llena de escollos, tan ingrata y penosa, llena en demasía de deberes, los aureolaba íntegramente de un prestigio entre místico y mundano que les encuadraba como cumplidores de un sacerdocio; la vocación era la primera cualidad exigida; la ciencia, sólo empírica ó filosófica, aún carecía de los medios que la han desarrollado: la experimentación y la instrumentación.

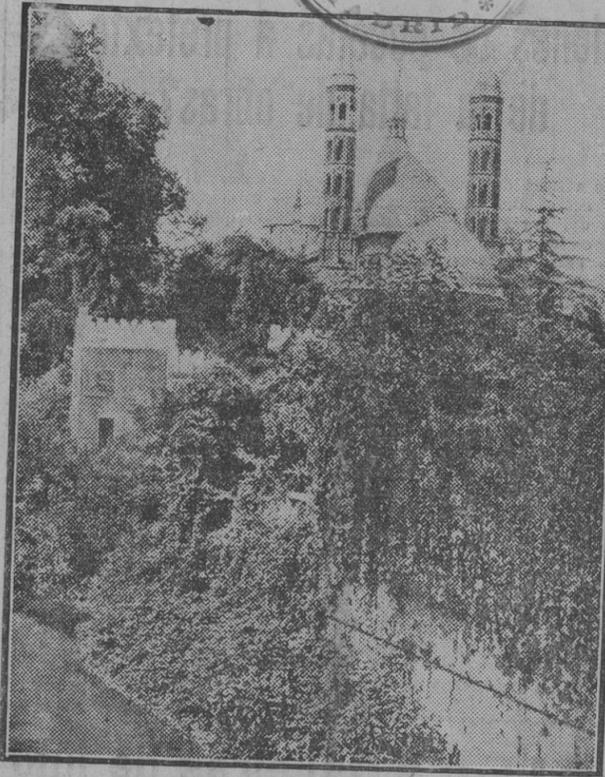
Era el médico de familia amigo y consejero; varias generaciones pasaban por sus cuidados; su experiencia y su saber, la manera como llegaba á conocer á cada uno de sus miembros, las condiciones íntimas domésticas, hacían buscar su apoyo, seguir sus recomendaciones. Probo y docto, cordial y severo, como personaje de las épocas que sirvió, se ha desdibujado, siendo sólo las remembranzas que avizoran en el pretérito las que le rinden el afecto de la recordación apacible y serena.

El presente cristalizó su tipo al acorde de sus necesidades; los conocimientos han culminado en una ingente profusión de adquisiciones; la biblioteca, la clínica y el laboratorio consolidan en pocos años á los jóvenes con todo el bagaje preciso para penetrar en los más intrincados problemas de la Patología y lo habilitan para luchar contra las enfermedades. Muchas ciencias auxiliares: Química, Física, Botánica, etc., convergen, prestando su ayuda; la perfección mecánica produce incesantemente medios accesorios de complementación diagnóstica ó terapéutica; la división del trabajo clasifica la labor que después aúna; se sistematiza, racionaliza la organización; la cronometrización, metodiza, encierra en fichas; el clínico, afable como un jovial y mundano «gentleman», enfundado en blanca bata, entre el brillar del acero cromado, reconoce, investiga, somete á pruebas, aplica aparatos, apunta, efectúa cálculos, pesa, hace centellear poderosas máquinas eléctricas, para en fin de cuentas resumir en conclusión cuál es la nosopatía y cuáles los remedios á aplicar.

La complicación de doctrinas, la amplitud teórica, la limitación de tiempo y persona, las exigencias sociales, los apremios económicos, las puntualidades de técnica, el engorro instrumental, han obligado á la división del trabajo, definiendo la «especialización», la cual es una imposición y una necesidad: cada aparato orgánico justifica que se dediquen á su estudio exclusivo; por ello tienen razón de subsistir el dermatólogo, el oculista, el urólogo, etc., así como en la especulación de investigación se requieren capacidades que buceen en los secretos por desentrañar: histólogos, fisiólogos, higienistas, etc., ó en el campo de aplicación trabajen los electrorradiólogos, ortopédicos, cirujanos, etcétera.

El médico de hoy es un técnico, un experto, definición que encierra profesión y oficio, ciencia y arte; ejerce facultativamente por decisión una actividad clara, sin misterio, sin sacerdocio, exponiendo sus ideas fundamentadas, admitiendo la controversia, exponiendo sin ocultación causas y efectos, tal como un ingeniero lo haga de una máquina. Tal es la concepción moderna en que se plasma el médico de nuestros tiempos, demasiado descarnada en el albor de su ropaje, en la racionalidad de sus teorías, lucidez necesaria que nunca puede olvidar su genealogía de austeridad y nobleza; el imperio confesional de las miserias humanas, el expresionismo dramático del dolor nunca lo despojará del nimbo ascético que lo vincula devocionalmente con el simbolismo espiritual; el médico tendrá que vérselas siempre con cuerpos que sufren y almas torturadas á las que no alcanza el pulido acero y sí la sugestión persuasiva ó dominante de la moralidad galénica.

Dr. José M. González Galván.



PANORAMAS EUROPEOS.—Padua: Representa la foto un aspecto de la monumental basilica dedicada al Patrono, con su cúpula y dos torres destacando sobre las alturas verdeantes de la ciudad

EL VIAJE DE SCHUSCHNIGG

¿Canciller, ó emisario del rey?

En un ambiente agrio, de protesta popular, con la estación del Este ocupada por una fuerza imponente de policía y rodeada por un muchedumbre hostil, el canciller de Austria, Herr Schuschnigg, ha llegado á París con su ministro de Negocios Extranjeros, Berger Waldenegg. Hubo de entrar en la capital francesa por una pequeña estación desusada: como quien dice, por la puerta trasera. Y todo ello no ha hecho sino llamar más aún la atención de las gentes sobre un viaje que se hubiera querido rodear de discreción extrema, casi de misterio. ¿Cuál es el verdadero objeto de ese viaje?

En el mundo de la diplomacia, las visitas de los ministros á las capitales extranjeras—visitas que han menudeado bastante desde que empezó el año—se clasifican en tres categorías reconocidas. La primera es la que pudiera llamarse de las visitas de cortesía. La segunda comprende las consultas y los intercambios de opinión. La tercera incluye los viajes que tienen por objeto la firma de pactos ó convenios ya acordados en previas negociaciones realizadas por cauces diplomáticos.

El viaje reciente de M. Laval á Roma pertenece á la tercera categoría. Las conversaciones en Londres de los señores Flandin y Laval, á la segunda. Pero esta visita del canciller vaticanista de Austria á París y Londres se considera oficialmente, en el Quai d'Orsay como en Whitehall, como de la primera categoría, ó sea un viaje de pura cortesía. Oficialmente, el canciller austriaco ha ido á expresar su gratitud á los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña por el apoyo moral y financiero que han prestado á su país.

Pero el sucesor de Dollfuss tiene la intención muy definida de llevar su visita de la primera á la segunda categoría. Su primer objetivo consiste en averiguar exactamente cuál es la posición de Austria en el pacto de no intervención firmado en Roma entre Laval y Mussolini, y al cual el Gobierno británico se ha asociado. Sobre todo le interesa averiguar si esa garantía de independencia se aplicaría á cualquier régimen futuro en Austria. Suponiendo, en efecto, que echara por la borda el régimen republicano, por el cual no siente la menor inclinación, y se decidiera á pedir al archiduque Otto de Habsburgo que volviese como emperador, ¿se mantendría la garantía francoitalobritánica de independencia?

El doctor Schuschnigg plantea primero esta cuestión en París, y luego la repetirá en Londres. Este cauto estadista es, además de ferviente católico, ardiente monárquico. Incluso había formado el fantástico ensueño de volver á crear el Santo Imperio Romano, uniendo el Sur de Alemania, que es católico, con Austria, bajo el cetro de los Habsburgo y con la bendición del Vaticano, dejando el resto de Alemania como un sólo Estado prusiano.

no. Cuando fundó sus milicias fascisto-católicas, incorporó á su nombre el antiguo título de Austria en el Santo Imperio Romano, «la Marca del Este», y las llamó pomposamente Ostmarkischen Sturmsharen.

Mas sabe que todo eso es tan sólo un ensueño, y de ello no hablará una palabra en París ni en Londres. Lo dejará de lado como ideal inalcanzable. En cambio, le gustaría considerar el posible regreso de Otto, como emperador, á la luz de la política práctica. El doctor Schuschnigg procede de la casta militar de la antigua monarquía, y una restauración tendría todas sus simpatías. Actualmente está negociando con el representante legal de los Habsburgo en Viena la devolución á éstos de algunas de las propiedades que les fueron confiscadas por la República.

Aparte sus inclinaciones personales, ve en la monarquía una posible solución de sus dos principales problemas, el interno y el externo. Pase á todos sus esfuerzos, no ha logrado una reconciliación con los socialistas austriacos, que no olvidan la amargura del trato recibido; mientras que sus adversarios nazis, cuyo número se calcula en una tercera parte de la población total, se están reorganizando activamente tras el fracaso del «putsch» de Julio último, cuando murió Dollfuss.

Exteriormente, la amenaza alemana contra la independencia de Austria sigue siendo real. Aún cuando Hitler parece haber abandonado por ahora todo intento de lograr el dominio en Austria por la fuerza, sigue acariciando esperanzas de conseguir el mismo objeto por una penetración pacífica.

Desde Berlín el dinero vuelve á filtrarse hasta las manos de los nazis austriacos. Se están constituyendo nuevas organizaciones secretas, y se hallan en pleno auge los servicios clandestinos de noticias y de propaganda. Cree el canciller Schuschnigg que una restauración monárquica centraría la vida nacional de Austria en un nuevo foco, y que así podrían acabar las divisiones que han causado tanta efusión de sangre. Y simultáneamente, es-

pera que el nacimiento de una nueva Austria monárquica ponga una barrera á las ambiciones de Hitler.

Pero el doctor Schuschnigg es en extremo cauto, y no dará paso tan grave como el de llamar á Otto de Habsburgo á Viena, de no estar seguro de antemano del éxito de su maniobra. Tenía motivos particulares para plantear primero esta cuestión en París. Porque allí espera obtener no sólo la opinión del Gobierno francés, sino también la de Checoslovaquia y de Yugoslavia. Estas dos naciones de la Pequeña Entente, así como Italia, quedaron dueñas, después de la guerra, de grandes extensiones de territorio que había pertenecido á la doble monarquía danubiana. En el caso de una restauración monárquica en Viena, ¿se produciría un movimiento de opinión en esas antiguas provincias del fenecido Imperio para su reincorporación á Austria?

Existe nerviosidad al respecto tanto en Praga cuanto en Belgrado, pues el problema de las minorías étnicas es de los que se encaran fácilmente. Y el canciller espera persuadir á los franceses para que éstos calmen los recelos de sus aliados, asegurándoles que Austria monárquica no plantearía demanda alguna para la revisión de fronteras.

Mientras tanto, y al amparo del Gobierno actual, los legitimistas austriacos se están preparando abiertamente para el día en que regrese Otto á sentarse en el trono de sus padres. Quinientos municipios han concedido ya el título de ciudadano «libre» y predilecto á Otto de Habsburgo. Este, desde su destierro, y sobre todo su ambiciosa madre, la ex emperatriz Zita—que pasó con sus hijos una larga temporada en España antes de irse á vivir al castillo que hoy ocupan en Bélgica—se hallan en contacto permanente con sus partidarios, y esperan la llamada que signifique su restauración en el trono derribado en 1918 por los obreros de Viena.

Cecil Cabbertas.

Director de la sección extranjera del «News Chronicle».

Los armamentos de los soviets, según un diario alemán

Berlín.—Bajo el título de «Rearmamento para la revolución mundial», el diario «Boerson-Zeitung» ha comenzado la publicación de una serie de artículos sobre los armamentos de los Soviets.

Dicho periódico declara que en 1932 el ejército rojo disponía de 1.200.000 hombres y que hoy día cuenta con 40.000 oficiales y 1.500.000 soldados.

En cuanto concierne al material de guerra, en 1932 el ejército ruso disponía de 13.000 ametralladoras ligeras y 10.000 pesadas, 2.400 piezas ligeras, 600 cañones pesados y 350 carros de asalto, y hoy tienen 20.000 ametralladoras ligeras, 12.000 pesadas, 800 obuses, 1.500 piezas para la infantería, 4.500 piezas ligeras, 700 piezas pesadas y cuando menos 3.000 carros de asalto.

Este número ha sido visado por la censura

VIDA LOCAL

¿Se han devuelto á Madrid varios millones de pesetas á pretexto de la falta de obras?

En las visitas de hoy le ha sido comunicado al gobernador civil un caso, acerca del cual se han producido comentarios que inclinarán el ánimo del señor Asensi á informarse de lo que en el asunto pueda haber de cierto.

Según esta comunicación verbal, parece que recientemente, y por una entidad que tiene á su cargo la realización de diversas obras, todas ellas de gran importancia, en varias zonas de Andalucía, se ha reintegrado á Madrid, al ministerio de que la entidad depende, una cantidad crecidísima—se hace ascender á varios millones de pesetas—á pretexto de falta de obras en que invertirla.

No ha dejado de producir extrañeza el hecho por el contrasentido que supone la dejación de fondos, en suma de tal importancia, que, bien aplicados al remedio del paro obrero, aliviarían la tristísima situación de millares de familias que claman actualmente por la percepción de jornales con que alejar el pavoroso problema del hambre.

Ignoramos las razones á que pueda haber obedecido la devolución á Madrid de esos millones de pesetas, que no creemos justificada ni aun en el caso de que estuviesen destinados á obras que, por no haberse proyectado definitivamente, hubieran de sufrir algún aplazamiento.

Lo interesante es dar trabajo á quienes de él carecen, y si es necesario prescindir de dilatadas tramitaciones—como en estas columnas venimos propugnando—, ya que á ello tienden los deseos reiteradamente expuestos por el Gobierno de la República, primer convencido de la urgencia con que sus representantes en provincias han de contribuir á la solución de este gravísimo problema, evitando las dolorosas consecuencias que pudieran derivarse de la desesperación de quienes piden pan que dar á sus hijos y no lo tienen.

SOCIEDAD Letras de luto

En las próximas fiestas primaverales vestirá las galas de mujer la simpática y encantadora señorita Mary Borges Santolino, hija de nuestro estimado amigo don Juan Borges Fe.

Esta mañana tuvo lugar en la parroquia del Salvador el funeral por el eterno descanso del alma del que fué nuestro querido amigo el doctor don Tomás Orellana y Massa.

División Militar

Servicio para el día 1
De la División.—Jefe de servicio, comandante de Estado Mayor don José Cuesta Monereo.
Imaginaria de servicio, capitán de Estado Mayor don Manuel Escribano Aguirre.
Auxiliar jefe de servicio, escribiente primero de O. M., don Higinio Acero González.
Imaginaria del auxiliar de servicio, idem don Vicente Celis Sánchez.
De la plaza.—Jefe de día, comandante del regimiento de Infantería número 9 don Rafael Corrales Romero.
Imaginaria, comandante del batallón de zapadores número 2 don Antonio Escofet Alonso.
Juez de plaza, comandante don Luis Pastor Coll.
Imaginaria de idem, capitán don Joaquín García Nieto.

Presidieron el duelo los hermanos del finado, otros familiares y su director espiritual.

Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia, en la que figuraban el presidente de la Diputación, señor Prieto Carreño; algunos diputados, concejales y muchos compañeros y amigos del finado.

Terminado el funeral, se verificó el sepelio del cadáver en el Cementerio Municipal.

Reiteramos á la familia del querido amigo la expresión de nuestro pésame.

A la avanzada edad de noventa años ha dejado de existir en nuestra capital la que en vida fué virtuosa señora doña Amalia Balmisa Infante, viuda de don Antonio Díaz Ozalla.

La noticia, al ser conocida, ha causado general sentimiento entre las numerosas amistades de la familia doliente, pues la finada contaba con grandes simpatías, por las muchas virtudes que la adornaban.

A la familia doliente, y muy especialmente á sus hijos, nuestros amigos, don José, coronel retirado; don Andrés (escolapio), y don Angel, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que en estos momentos les aflige.

AUDIENCIA

Robo : : : : :
Causa contra Antonio José Martín Barrios, por robo.
El fiscal, señor Panchuelo, solicitó se le impusieran un año, ocho meses y un día.
La defensa, á cargo del letrado don Enrique Vila, la absolvió.
Quedó concluida para sentencia.

Este número ha sido visado por la censura

DEL MUNICIPIO

Se va á celebrar en el mes de Mayo una fiesta de toros al modo antiguo

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE ACCIDENTAL

El alcalde accidental, señor Jiménez Tirado, al recibir á los periodistas este mediodía les manifestó que había celebrado momentos antes una conferencia telefónica con el alcalde propietario, señor Contreras, al cual le había informado de las gestiones que está realizando en Madrid para resolver algunos asuntos de interés para el Municipio sevillano, de las cuales se muestra satisfecho.

Agregó el señor Jiménez Tirado que el alcalde regresará á Sevilla el sábado próximo.

PARA LAS PROXIMAS FIESTAS PRIMAVERALES

Manifestaciones del señor Bermudo

El delegado de Festejos, señor Bermudo, manifestó á los periodistas que había recibido la visita del empresario de nuestra plaza de toros, señor Pagés, que fué á hablarle de sus proyectos para la época de primavera. La conversación, muy extensa y cordial, recayó primeramente sobre los espectáculos taurinos de la Feria abrilena. El señor Pagés, á más de la corrida de Resurrección, que no es este año la inaugural, pues la temporada comienza en el mes de Marzo próximo, piensa celebrar espectáculos en los cuatro días de la Feria para que á ninguno de ellos le falte este atractivo que el festejo nacional les proporciona. Encareció el delegado de Festejos al empresario el mayor número posible de corridas de toros de Feria, y don Eduardo Pagés hizo patente sus deseos de sumarse con su plan de espectáculos al debido esplendor de la solemnidad, prometiendo desde luego el número de corridas antedicho y ofreciendo la seguridad de que, por lo menos, tres de ellas serán de toros y con espadas de los más afamados.

Dió á conocer seguidamente el señor Bermudo á su interlocutor el proyecto que acariciaba de dar en Sevilla en el mes de Mayo, y coincidiendo con la celebración del Congreso internacional de Autores, una extraordinaria fiesta de toros á la antigua usanza, en la que se muestre un espectáculo retrospectivo absolutamente desconocido del público de hoy, y por ello de interés superlativo. El señor Pagés acogió con el mayor cariño la iniciativa, de la que hizo cálidos elogios y comprometió á darle la adecuada cristalización práctica.

En esta corrida, que se celebrará el día 12 de Mayo, acaso con un fin benéfico, será ofrecida á los espectadores una reproducción de la mayor autenticidad posible de las fastuosas fiestas que hace más de un siglo dejaron de celebrarse. No será una corrida goyesca como las que la afición ya conoce, sino la conmemoración de fiestas con alanceadores y otros toreros á caballo, y Cuerpo de Guardias que permanecerá formado en el redondel con la defensa de sus lanzas durante la lidia de los dos toros que se correrán según este modo antiguo. También se realizarán durante la lidia de los dos bichos el salto de Martíncho y otras suertes de la época recordada. Después de los dos toros así lidiados tendrá lugar la corrida ordinaria.

El vestuario de quienes en esta fiesta de toros intervengan será rigurosamente apropiado, la plaza se exornará con ricos tapices y se utilizarán carrozas auténticas.

En marcha, pues, la idea, gracias á la colaboración del señor Pagés, entiendo—agrega el señor Bermudo—que la celebración de la fiesta puede constituir un espectáculo de insuperable interés para los congresistas intelectuales y en general para quienes en gran número tienen anunciada su visita á Sevilla en el mes de Mayo. Con ello y con otros proyectos, que también serán llevados á la práctica, queda ampliado considerablemente el ciclo de festejos con tangibles beneficios para los diversos sectores de nuestra ciudad.

Manifestó, por último, el señor Bermudo á los periodistas que cierto individuo que, según dice, se propone editar con motivo de las fiestas próximas una revista, pide publicidad para ella utilizando el nombre del delegado de Festejos, y éste quiere denunciar tal abuso, aun cuando supone que el buen sentido de las personas y casas que han sido solicitadas les habrá hecho percatarse de que el señor Bermudo no puede, no ya amparar, sino ni aun consentir tales procedimientos.

Comisión de Obras públicas

Bajo la presidencia del señor Gómez Martín, y con la asistencia de los señores Mensaque, Romero Florente, Madrigal, Flores y Rodríguez Alonso, se ha reunido esta Comisión, acordando:

Que por el técnico municipal se formule un proyecto para la colocación de una lápida en el barrio del Arenal que conmemore el tricentenario de la muerte de Lope de Vega, y para la colocación de una fuente á su memoria en la calle Arfe.

Autorizar las obras de consolidación en la casa número 17 de la calle Duque de Montemar y reconstrucción de un solar sin número en la Avenida de Jerez y parcela número 32 de la calle Rafael María de Labra, así como la construcción de un baden en la acera de la número 12 de la calle Plasencia.

Informar favorablemente el proyecto de modificación de línea para un trozo de la calle Cárcoba.

Proponer se apruebe la recepción definitiva de las obras de pavimentación realizadas en las calles Pelay Correa y Vesubio y plaza de Sacra Familia.

Consentir la resolución dictada por el gobernador civil de la provincia en el expediente de expropiación de la casa número 19 de la calle Joaquín Guichot.

Dio dictamen favorablemente la propuesta de la Alcaldía sobre exención temporal de los arbitrios ó licencias de obras para las que se soliciten y ejecuten en determinadas condiciones.

Aprobar diversos presupuestos para obras de reparación en edificios municipales y locales arrendados para escuelas, así como otro para la reparación del edificio destinado á Albergue de mendigos, recabándose la cooperación de la Bolsa municipal de Trabajo para los gastos por mano de obra.

Proponer la enajenación en el estado en que actualmente se encuentra del edificio de la antigua calle San Acasio donde estaban instalados los servicios de Correos y Telégrafos.

Elevar dictamen sobre las obras de urbanización que han de tener inmediato comienzo en la barriada del Cerro del Águila y aceptación de solares para emplazamiento de un mercado público y edificio escuela en aquella barriada; y

Tomar en consideración varios ruegos sobre mejora de pavimento en diversas vías de la ciudad.

GOBIERNO CIVIL

La llegada del ministro de Justicia, señor Aizpún

Esta mañana visitó al gobernador civil el secretario del Comité de Acción Popular, señor Bermudo (don Miguel), para informarle de los actos que habrán de celebrarse el domingo próximo, con motivo de la llegada á Sevilla del ministro de Justicia, señor Aizpún, quien, como se sabe, dará una conferencia en la sala del Pathé Cinema, á las once y media.

Terminada la conferencia, se celebrará una recepción en el domicilio del conde de Bustillo. Este acto tendrá lugar á las doce y media.

A las dos de la tarde se celebrará un almuerzo en el hotel de París.

El ministro saldrá á las tres y media con dirección á Alcalá de Guadaíra, para visitar el Reformatorio de menores, y á las cuatro y media de la tarde hará una visita al centro de Acción Popular de Carmona.

El regreso á Sevilla lo hará por Mairena y Viso del Alcor, donde visitará á los Comités populistas agrarios.

Por la noche, á las ocho, le obsequiará con una comida el elemento oficial dependiente del ministerio de Justicia, no habiéndose designado aún el local en que haya de celebrarse el acto, y seguidamente dispondrá su viaje de vuelta á Madrid en el expreso.

El paro obrero en los pueblos

Los alcaldes de los pueblos de la provincia están informando telegráficamente al gobernador civil de las obras proyectadas y pendientes de ejecución, á las que puede atenderse con las cantidades que el Gobierno destine al remedio del paro forzoso.

Estas informaciones telegráficas son consecuencia de una circular gubernativa reciente que daba instrucciones á los alcaldes en tal sentido.

Los hospedajes en las próximas fiestas

Para tratar de la adecuada organización de hospedajes en las próximas fiestas, visitó esta mañana al gobernador civil el delegado municipal de Ferias y Festejos, don Manuel Bermudo.

Como resultado de esta entrevista, se convocará á una reunión á los representantes de la Cámara hotelera el sábado próximo.

La represión de la mendicidad

Las severas medidas adoptadas por el gobernador, señor Asensi, para reprimir la mendicidad callejera, han comenzado á dar el esperado fruto.

A las pocas horas de fijado el bando la mayoría de los mendigos han procurado eclipsarse y los pertinaces van cayendo en poder de los agentes gubernativos para su traslado á los puntos de su residencia.

Hoy han sido reintegrados ya á sus poblaciones de origen veinte profesionales de la mendicidad. Estos han marchado por ferrocarril con dirección á Granada, Huelva, Córdoba, Badajoz, Cáceres y otros puntos.

También han sido ingresados en el Hospicio tres menores de dos, cinco y once años, que se hallaban en el albergue municipal.

El gobernador civil espera verse asistido en esta campaña del apoyo ciudadano y hace un llamamiento general para que no se dé limosna al mendigo callejero.

Así se podrá encauzar la solución de este grave problema sin necesidad de apelar á la imposición de multas; medida que en otro caso adoptaría la autoridad gubernativa para no ver obstaculizada una labor que ha emprendido con el mejor deseo y con las energías que el asunto requiere.

Hablando de la asistencia oficial á los mendigos no profesionales de la limosna, dijo el señor Asensi que procuraría fomentar el subsidio de alimentación á éstos, á cuyo efecto hizo ayer una visita á los comedores de la calle Levías, donde pudo comprobar el buen condimento de la comida que se facilita á los pobres.

Recogida de firmas para la petición de indulto

Comisiones de vecinos de Triana y del Cerro del Águila visitaron al gobernador en solicitud de autorización, que les fué concedida, para recoger firmas en solicitud de indulto de los condenados á muerte.

Una suscripción

Recibió el gobernador la visita de una Comisión de estudiantes de Medicina, iniciadores de la suscripción para costear la matrícula á un compañero, é hizo á éstos para tal objeto el donativo de veinticinco pesetas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



SERVA
TRANSPORTES GENERALES
Los transportes más rápidos y seguros
Con los mejores camiones
Sevilla : Cedaceros, 2 : Teléfono 28028

CARNAVAL

BAILE DE LOS ESTUDIANTES

Concursos : Cotillones : Originalidades

Salones del Cine Sierpes

DIAS 2, 3, 4 Y 5

Solicite su invitación en Papelería Peralto, Sierpes número 67, Bar Plata, Conserjería de la Escuela Normal, Palmas número 50

INFORMACIONES VARIAS

Escuela profesional de Comercio

Concurso-oposición de dos auxiliares vacantes

Hallándose vacantes en la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla dos plazas de profesor auxiliar supernumerario gratuito, adscrita una al primer grupo (Geografía Económica) y otra al cuarto grupo (Cálculo Comercial), que han de proveerse conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del real decreto de 31 de Agosto de 1922, se anuncia por el plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Pueden optar a este concurso los españoles que tengan 21 años cumplidos y sean profesores mercantiles.

Los aspirantes elevarán sus instancias al señor director de esta Escuela, en el improrrogable plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», acompañada de los documentos que justifiquen reunir las condiciones exigidas.

Si los aspirantes formaran parte de cualquier establecimiento oficial, presentarán hojas de servicios con informe favorable del jefe del establecimiento donde sirvan.

De conformidad con lo determinado en el párrafo tercero del artículo 38 del real decreto de 31 de Agosto de 1922 y orden ministerial de 15 de Julio de 1932, los aspirantes efectuarán la práctica de algún ejercicio que permita apreciar comparativamente su aptitud para el desempeño del cargo. «Gaceta» del 10 actual.

Nota.—Como se observará el plazo expira el día primero de Marzo, por lo cual, aquel titular que desee concurrir a estas auxiliares vacantes, es necesario se apresure a presentar los documentos que se le exigen.

Aunque estas auxiliares son por ahora sin remuneración, no por ello hay que desmayar, pues con el tiempo pasan a ser retribuidas, a más de beneficiar al opositor que las consiga, pues son méritos que adquiere para cátedras, oposiciones, etcétera, etc.

Sentimos muchísimo que este anuncio no se haya publicado con más antelación de tiempo, pues hasta el último momento hemos esperado ver qué determinación tomaba el director de esta Centro que es el obligado a publicar en la Prensa local; cuyo proceder nos afirma una vez más el favoritismo que hacia determinados titulares se inclina, con evidente perjuicio para la clase escolar.—La Unión de Estudiantes de Comercio.

Noticias de Italia

Acuerdos culturales

Italia acaba de concertar con Austria y Hungría acuerdos de nuevo tipo: los llamados acuerdos culturales para facilitar mutuamente el conocimiento de los respectivos países, mediante facilidades para cursos, escuelas, estudios y prácticas. Tanto en Viena como en Budapest, se establecerán Institutos de cultura italianos, y en Roma los correspondientes Institutos austriaco y húngaro que facilitarán el intercambio cultural. Además, los Gobiernos interesados fomentarán la enseñanza de los diferentes idiomas, de las literaturas, etc., de los demás. Las relaciones culturales, que hasta ahora se desenvolvían solamente como consecuencia de las relaciones económicas, etc., lo serán en adelante metódicamente, lo que a su vez favorecerá las relaciones políticas y económicas.

El descenso del paludismo

La mortalidad por cada millón de habitantes, debida al paludismo, era en el período de 1887-89 de 825 personas y hasta 1917-1919 se había reducido a 119; desde entonces, sigue reduciéndose, siendo actualmente alrededor de 75 personas, o sea, que se ha reducido a menos del 10 por 100 de la mortalidad primitiva, pudiéndose considerar que la enfermedad del paludismo va siendo prácticamente desterrada de Italia.

Los incidentes de Abisinia

El importante diario suizo «Neue Zuercher Zeitung» afirma que las reivindicaciones abisinias sobre los pozos del Ual-Ual se fundan en un mapa publicado en Inglaterra en el año 1925, mapa en el cual está trazada una frontera que hasta ahora no ha sido delimitada sobre el terreno. Desde luego este argumento parece muy débil, mientras que la incursión de una banda de abisinios en territorio francés cerca del ferrocarril Gibuti-Adis Abeba, demuestra claramente la falta de autoridad del Gobierno abisinio y el peligro que ello representa, sobre todo teniendo en cuenta las miras expansionistas del Japón, que aprovechándose de la rivalidad existente hasta ahora entre las potencias europeas ha logrado de Abisinia importantes concesiones.

Asociación provincial del magisterio primario (plan 1931)

El pasado jueves celebró esta Asociación su asamblea de constitución en la Escuela Normal bajo la presidencia del compañero Rodríguez Vargas, presidente de la Comisión pro Asociación y con la asistencia de crecido número de alumnos.

Por la presidencia se dió conocimiento a los asambleístas de los trabajos llevados a cabo por la Comisión y principalmente de la celebración de un concurso pedagógico del cual daremos oportunamente nota en este mismo diario, y de cuatro conferencias pedagógicas sobre Dostoyewsky por el profesor de esta Universidad señor Profesor.

Se concede la palabra a los asociados para censurar la labor de la Comisión. Una vez aprobada se procede a la elección de Junta directiva, la cual quedó constituida de la forma siguiente:

Presidente: José Rodríguez Vargas. Vicepresidente, Angel Muñoz Amores. Secretario, J. Bautista Nieto Fernández. Vicesecretario, Manuel Cornejo Pelayo. Contador, Fernando Sarmiento León. Tesorero, Laura López Masjuán.

Vocales: Guillermo Casa Bernaldez, Enrique Castilla Amaya, Alberto Vega Navarro e Ildefonso Rodríguez Castillo.

Terminada esta elección se declaró la constitución oficial de nuestra Asociación.—El secretario, J. Bautista Nieto.

Liga Georgista Española

En el salón de actos de la Económica Matritense de Amigos del País, de Madrid, celebró el pasado día 18 la Liga Georgista su junta general reorganizadora.

La Directiva dió cuenta del rápido crecimiento de la Liga en el primer año de su segunda época, de la gran difusión de la revista «La Reforma Social», que es su órgano, y del estado económico de la entidad, siendo aprobada su gestión por unanimidad.

Se aprobó, como plan de trabajo para el año actual, la mejora de la revista, la creación de una Escuela georgista de Ciencia Social (análoga a la que en Nueva York dirige el profesor Geiger) y la intensificación de la propaganda oral.

Se eligió la siguiente Junta directiva nacional:

Presidente, Baldomero Argente, publicista y abogado; vicepresidentes, Adolfo García González, magistrado, y Fernando Valera, ex subsecretario y ex diputado a Cortes; José Ayats Surribas, subsecretario de Trabajo y diputado a Cortes; tesorero, Elías Palasi, comerciante; secretario, Arturo Soria, propietario, y vicesecretario, José Bardón, maestro nacional; vocales: Luisa Manco, profesora; Delia García, maestra nacional; Carlos F. Carranza, abogado; Amalio Gimeno, abogado; Santiago Aroca, industrial; Fernando Morales, abogado; Francisco Llorente, comerciante y propietario; Enrique Quijada, empleado; Manuel Martínez, comisionista, e Isidro Lorca, abogado.

Guadalcanal

El sábado designaron este empleado municipal una Comisión, compuesta de siete compañeros, que el domingo asistió a la Asamblea celebrada en Partidina por la Comarcal de los Partidos de Caza-lla de la Sierra y Lora del Río.

—Las escarchas han hecho bastante daño en la arboleda, y las labores se encuentran con este motivo atrasadas, aunque la lluvia de estos días ha beneficiado los campos y labores. También el lunes cayó nieve, que no llegó a cuajar porque llovía a la vez.

—La crisis por que se atraviesa en la localidad es grande y los obreros están en paro forzoso, por lo que en bien de todos, y para evitar el hambre, se espera de estos patronos hagan cuanto esté de su parte en beneficio de la clase necesitada, bien dándoles terrenos a los que los solicitan, bien empleando a los padres de familia, mientras el Ayuntamiento consiga la realización de trabajos, con los caminos vecinales que tiene solicitados y que son del kilómetro 19 de Guadalcanal al Lugar de Don Juan, a Puebla del Maestre, y de dicho kilómetro a la estación de Alanís, de suma necesidad y utilidad por todos conceptos.

—Ha sido una verdadera manifestación de duelo la muerte ocurrida a Isidora Gordón Murillo y a Miguel Muñoz Sánchez, por las simpatías con que contaban en el pueblo. Recibir sus familiares nuestro pésame.—Corresponsal.

Puerto de Santa María

Por la Alcaldía se han publicado bandos reglamentando las fiestas de Carnaval. No se permitirá el antifaz a los hombres después de la puesta del sol ni se permitirán bailes públicos. En los Casinos se autorizarán las reuniones, pero bajo la responsabilidad de las Directivas.

Han presentado libretas dos comparsas solamente hasta hoy.

—El triduo en honor del Nazareno revestirá este año la mayor solemnidad. Ha sido invitado para predicar los sermones el P. Alcocer, de la Orden Benedictina, y el cual tomó parte en el centenario de Lope de Vega.

—Durante las fiestas de Carnaval tocará por las tardes en el paseo del Parque el Conjunto Musical Portuense.

—En la parroquia de San Joaquín ha sido solemnemente bautizado un hermoso niño, hijo de los señores de Casado (don José), primogénito de su matrimonio.

Administró el sacramento el cura de dicha parroquia, don Manuel Fentades, quien puso el recién nacido el nombre de Carlos, siendo apadrinado por don Luis Ortiz y su esposa, doña Francisca González de Córdoba, representados por los abuelos paternos, los señores de Casado (don Carlos).

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres del nuevo cristiano.

—Ha estado en ésta el inspector provincial de Sanidad, don Vicente Lenzano, quien se entrevistó con el alcalde, señor Macías, y el concejal don Francisco Quijano, para estudiar asuntos del ramo correspondiente.

—En las carreras organizadas por el Club Ciclista han ganado los premios los siguientes corredores, respectivamente: Enrique Sánchez, Tomas García, Manuel Atienza y Santiago García. Consistían los premios en una copa, un par de pedales de pista, una rueda de bicicleta y una cámara.

—El obrero Angel Magriñan Cornejo ha tenido la desgracia de caer desde una andanada de botas, produciéndose la fractura del fémur derecho por su tercio inferior.

Fue asistido en el Hospital municipal.—Carrajal.

CAMAS

En Junta general extraordinaria celebrada por el partido de Unión Republicana de esta villa el 20 de Febrero, se eligió por unanimidad la siguiente Junta directiva:

Presidente, don José López López. Vicepresidente, don Segundo Paján Moreno. Secretario, don Manuel Cruz Herrera. Tesorero, don José Cabello Reguera. Contador, don Manuel Cortés Reina. Vocales: don Rafael de Toro Valiente, don Manuel Jiménez Benítez, don Antonio Florencio Muñoz, don Manuel Cabello Callejo y don José Romero Chaves.

Letras de luto

Esta mañana tuvo lugar la conducción del cadáver y su sepelio en el Cementerio de San Fernando del señor don Antonio Camacho y Alvarez de Perea, esposo que fué de doña Catalina Pichardo Muñoz.

Fué en vida el señor Camacho hombre de espíritu liberal e ideales republicanos, con los que nunca dejó de ser consecuente. Su carácter afable, su generosidad y simpatía, fueron cualidades que le granjearon numerosas y verdaderas amistades. El señor Camacho dedicó su vida principalmente al profesorado, que desempeñó durante muchos años, haciendo un culto de la enseñanza de varias generaciones.

El piadoso acto del sepelio de su cadáver constituyó una sentidísima manifestación de duelo. Descanse en paz el hombre bueno y trabajador y reciban su familia, y especialmente su desconsolada viuda, el testimonio de nuestra sincera condolencia.

Para Carnaval

Cristalería Bares, Restaurant y Cafés. Vajillas.—Aparatos alumbrado eléctrico

LA CONCEPCION L. PEDRAJAS

Pi y Margall, 23.—Sevilla.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA



“El Elixir Saiz de Carlos ha curado mi estómago...!”

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se veían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, notando desde las primeras dosis la desaparición de síntomas tan molestos como el dolor y ardores de estómago, vómitos, pesadez en las digestiones, diarreas, etc., etc.

La eficacia incomparable del Elixir Estomacal Saiz de Carlos, se debe a su acertado de su fórmula y pureza de sus componentes, en los que no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial. Con él se consigue un tapizado tan homogéneo de la mucosa gastro-intestinal, que es imposible obtener aun empleando dosis más elevadas de preparaciones sólidas.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

VENTA EN FARMACIAS PRECIO: 585 PTS. INCLUIDO IVA

NOTICIAS DE CADIZ

Han cesado en sus cargos el alcalde y el primer teniente de alcalde

La noticia a que aludíamos ayer ha quedado plenamente confirmada, pues al mediodía de hoy han cesado en los cargos respectivos, el alcalde, don Juan Antonio de Labra, y el primer teniente de alcalde, don Enrique Muñoz Beato, ambos pertenecientes al partido radical.

Alrededor de este asunto se venían haciendo muchas cábalas y comentarios, a partir del día en que se conoció la noticia de que la Asamblea del partido radical les había retirado la confianza que en ellos había depositado al proponerlos para gestores municipales.

Se decía que en virtud de ese acuerdo, ambos dimitirían, pero no ha sido así.

Hoy, a las doce y media, se recibió en el Ayuntamiento un oficio del gobernador civil, disponiendo el cese de los señores Labra y Muñoz Beato, como gestores del Municipio, en atención a que el partido radical que los había propuesto, les retiró su confianza. En su consecuencia se ordenaba también la entrega inmediata de la Alcaldía, al segundo teniente de alcalde, don Fernando Ceballos, interín no sea provisto el cargo por la Corporación.

Ambos señores cesaron inmediatamente, haciendo entrega de la Caja al señor Ceballos, a las seis de la tarde.

El señor Labra, conversando con otros gestores, momentos después de entregar la Alcaldía, se lamentaba del procedimiento injusto, puesto que tenía—decía—la satisfacción del deber cumplido. Respecto a la conducta política del porvenir, dijo que dependería de la res-

puesta que obtuviese del señor Lerroux, a quien había enviado un telegrama, uandole cuenta de lo sucedido.

También el señor Labra ha enviado una carta sobre el mismo particular a los diputados a Cortes por la provincia, para que comiencen el proceso de toda la cuestión.

Como antes decimos, el cese del alcalde ha constituido en todas partes el único tema de los comentarios.

Del crimen de la calle del Silencio. —Dos nuevos detenidos.

Parece que aún no ha sido capturado el individuo Manuel Rendón (alias «El Fuste», considerado como autor del crimen cometido el pasado día 17, en la calle del Silencio.

En la madrugada última, la Policía ha detenido a Francisco Reyes y Manuel de la Flor, los cuales, después de prestar declaración, ingresaron en la Prevención civil.

El Juzgado levantó hoy la inco-municación que pesaba sobre los dos detenidos y procesados como en-

cubridores, Lucas «El Disparate» y José Gómez Hernández.

Regreso de una Sala de la Audiencia

Ha regresado de Algeciras, donde ha actuado durante doce días, en la vista de varios procesos de aquel Juzgado, la Sección especial de esta Audiencia, integrada por el presidente de la Sala segunda, señor García Murga, los magistrados señores López Martín y Vacas, y el fiscal jefe don Francisco Gaztelu.

D. E. P.

A avanzada edad ha fallecido el primer mayordomo de la Compañía Trasatlántica, jubilado, don José Jover Rico, estimado convecino nuestro.

A sus hijos, don Pedro y doña Antonia, e hijo político, don Domingo Bonora, secretario de la Unión Patronal Gaditana, enviamos nuestro pésame.—Gómez.

BAILES DE CARNAVAL

Algunos exigirán mantón bordado.

PARA MANTONES BORDADOS FELIX POZO

O'DONNELL, 4. SEVILLA LIQUIDA TODOS LOS MANTONES BORDADOS A MENOS DE LOS PRECIOS DE FABRICA. Tiene todos los colores y todos los bordados, desde el de chinos al de rosas gandes.

NO MAS CANAS CABELLINA ESPINAR Venta: Droguerías, perfumerías. Depositario exclusivo, José Bernaldez, Encarnación, 13.

La Diabetes puede curarse siguiendo un régimen alimenticio a base de PAN DE ALMENDRA SORRIBAS. Pídase catálogo de Alimmentos Sorribas. Comestibles y Rte. SAN PABLO, 29. SEVILLA.

Compre en la gran perfumería GALINDEZ Pi y Margall, 21 La más acreditada de Sevilla

INFORMACIONES VARIAS

ACTUALIDAD DEPORTIVA

COSAS DE LA LIGA...

Después de lo de Barcelona.—Lo que se debe al Betis.—La visita del Arenas.—La resurrección del Sevilla... y la del Español.

En la jornada última hubo sorpresas, demeritadas y lamentables sorpresas. Dentro de lo deportivo, una de las rarísimas derrotas del Athletic en San Mamés y un empate del otro Athletic en el Sardinero. Dentro y fuera de lo deportivo—valga la paradoja—, la derrota del Betis en Las Cortes.

Todo esto se sabía y lo habíamos dicho. Ahora lo repetimos. Conviene, sobre todo, que no se olvide... Siquiera para contrapesar la ignorancia de los que ni se han enterado...

Tantas ganas había de que perdiera el Betis—cómo fuera!—, que, en realidad, la «chafaña» de los barcelonistas no ha parecido por ahí tan mal.

La reacción lógica de los espíritus deportistas, por deportistas siquiera, apenas se ha observado. Es que en este caso, por encima de todo, estaba, sin duda, la necesidad de que perdiera el Betis, para que cesara tanto cumplo, por lo menos. ¡Si el caso se hubiese dado en Sevilla...!

Conviene ir aprendiendo. Hasta ahora ignorábamos que hechos como lo de Barcelona no tuviesen importancia... sino para los sevillanos. Y esto desgraciadamente, equivale a toda una campaña contra la caballería y el romanticismo...

En el ánimo de los jugadores nécticos tiene que pesar todavía—hay cosas que no se olvidan—la impresión desagradabilísima de lo que con ellos se ha hecho en Barcelona.

Es necesario a toda costa—de momento es la única forma de contestar a los barcelonistas—que esa impresión se borre, ó se debilite al menos, para que los jugadores recobren su moral y para que el Betis aspire como nunca a ser campeón; supremo digusto, desilusión definitiva de los que en los torneos futbolísticos se comportan como rentistas tabernarios...

Y los jugadores béticos, sólo volverían a la realidad, que no es tan triste, pese a todo, con el grato recuerdo—ya el recibimiento de anoche fué algo—de una ovación cerrada y entusiasta, en el propio campo, de este público sevillano, que siempre le prestó su apoyo y que ha presenciado la serie de las actuaciones triunfales béticas. Esto es lo que en estos momentos les debemos.

Sólo así podrá confiarse en que el Betis vuelva a ser el Betis y que no nos ofrezca demasiado peligro ese Arenas, a punto de hundirse en el proceloso mar de la división inferior y que por ello tratará de agarrarse a la desesperada a la primera tabla que encuentre propia.

La tabla del Patronato no debe ser, al menos. Todavía tiene el Betis que dar mucho ruido y más de un disgusto y no es cosa de ir perdiendo tan sugestivas aspiraciones.

Pese a lo que se diga, no es el Arenas enemigo fácil de lidiar. Mucho menos si los béticos no ponen todo su acostumbrado ardor en la pelea. A salir dispuestos a vencer, que la generosa afición sevillana no regateará su apoyo.

Aún dura el buen sabor de boca de la buena actuación, que inesperadamente y sin decirle a nadie nada, nos ofreció el Sevilla el pasado domingo frente al Oviedo.

Se demostró que hay equipo y que sólo falta que la desgracia vaya cediendo posiciones y no apriete demasiado.

Lo del domingo en la Avenida de Dato fué toda una resurrección en regla, que satisfizo a todos los aficionados y que abre margen a fundadas esperanzas para lo que resta del torneo liguista y para la Copa de España.

Sin embargo, si el Sevilla resucitó, el Español... subió al cielo. Que subir al cielo y hablar con Dios es vencer al Athletic bilbaíno en San Mamés.

La calidad del enemigo y la coyuntura en que se encuentra frenan un poco nuestras naturales ilusiones en orden a la próxima salida del Sevilla. Pero...—he aquí el inevitable pero—el Español no ha sido esta temporada un modelo de regularidad y ¡quién sabe!

Dejemos ese ¡quién sabe! en el aire y aguardemos lo que ocurre en el Abel de los campos barceloneses de primera fila.

Más dudas que se tenían antes del partido del Oviedo...!

La próxima jornada ofrece a los mayores alicientes en el frente madrileño, porque en el Metropolitano han de enfrentarse los rivales correspondientes: Athletic madrileño y Madrid F. C.

Es verdad que el Betis tiene una segunda vuelta difícil. Aquí hay una pequeña muestra de que el Madrid no va a pasarse la segunda vuelta en «chaisse-longue».

Si hay un enemigo difícil para los madridistas, son, sin duda, sus acorronados vecinos, que en esta ocasión contarán—son noticias frescas recibidas directamente desde Madrid—con la simpatía y el apoyo incondicional del «Oselito» de Andres Martínez de León, y con el de todos los «Oselitos» de los madriles, que no son pocos.

Ellos—asi lo han prometido—están dispuestos a «arrempujar» todos a la vez para que gane el Athletic y el Madrid se estacione un poco mientras el Betis avanza. Ahora hace falta que el Madrid y los madridistas no «arrempujen» demasiado...

Por lo demás, no creemos—no creemos ni en la paz de los sepulcros—que el Valencia haga en San Mamés, lo que sólo porque nos lo han jurado de rodillas creemos que lo haya hecho el Español.

No creemos tampoco que el Racing pueda sacar nada en limpio de Oviedo.

Y en cuanto al Donostia-Barcelona, francamente, no nos interesa.

Todo lo que no sea una visita al equipo titular de la Polinesia...

ORETO

El sorteo para el campeonato de promoción a la primera división Madrid 28.—Para el señalamiento de fechas del torneo próximo de pro-

SOCIETARIAS

La sección de Sevilla y su provincia del Secretariado Nacional de Expendedores de Tabacos y Timbre de España, en Junta general ordinaria celebrada el pasado día 24, acordó por unanimidad la designación de la siguiente Junta directiva para el corriente año de 1935:

Presidente, don Manuel Quijada Pinillos; vicepresidente, don Juan Borrero Porce; secretario, don Eduardo de los Santos Geníz; tesorero, don Abelardo Aquilera Muela; contador, don Francisco José Alvarez Fernández; vocales: don Miguel Muñoz y Muñoz, don José Bermejo Ruiz y don José Sienra Castro.

Unión local de Sindicatos

Se comunica a todos los Sindicatos, tanto de la Unión local, como autónomos, y a todas aquellas personas en general que posean listas pro infancia de las entregadas por esta organización (U. L.), tengan a bien pasarse por el domicilio de la Comisión organizadora pro infancia, Plaza Nueva, 6, principal, todos los días, de seis a ocho de la tarde, donde podrán hacer entrega de las recaudaciones recogidas, pudiendo, incluso hacer entrega de los donativos a los mismos miembros de la Comisión pro infancia, la cual, de completo acuerdo con esta Unión local y reconociendo la necesidad de ayuda a los pequeños huérfanos asturianos, quiere en todo momento dar las máximas facilidades para la entrega y al mismo tiempo impulsar a todas aquellas personas de buenos sentimientos y organizaciones de clase.

TRAJES



Para caballeros, lana, desde pesetas

25

Niños, pesetas

15

La casa más popular, más antigua y de más garantía. Si necesita vestirse, por lo que lleve lo vestirán.

PEDRO ROLDAN

Plaza del Pan, 3. Teléfono 21530. SEVILLA

La división primera se hizo ayer en la Federación Española el correspondiente sorteo. Como los Clubs clasificados son cinco, y falta por designar uno del tercer grupo, a éste, a los efectos de la denominación, le llamaremos segundo del tercero.

El sorteo dió los siguientes resultados:

10 de Marzo: Segundo del tercero contra Valladolid, Sabadell contra Celta, Osasuna contra Hércules.

17 de Marzo: Valladolid, contra Osasuna, Celta contra segundo del tercero, Hércules contra Sabadell.

24 de Marzo: Osasuna contra Celta, Hércules contra Valladolid, Sabadell contra segundo del tercero.

31 de Marzo: Celta contra Hércules, Valladolid contra Sabadell, segundo del tercero contra Osasuna.

La segunda vuelta de este torneo se jugará los días 7, 14, 21 y 28 de Abril y, naturalmente, los campos serán los de los Clubs que se desplazaron en la primera.

Los árbitros para el domingo.—Canga Argüelles arbitrará el partido Betis-Arenas y Escartín el Español-Sevilla

Los árbitros designados para los partidos de la primera división del domingo son los siguientes: Athletic de Madrid-Madrid F. C., señor Melcón.

Betis-Arenas, señor Canga Argüelles. Donostia-Barcelona, señor Valles. Oviedo-Racing de Santander, señor Steimbom.

Español-Sevilla, señor Escartín. Athletic de Bilbao-Valencia, señor Comorera.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados. Ayúdeme a extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

Bailes artísticos de Bellas Artes

La Sección de Bellas Artes del Ateneo, siguiendo su tradición, organiza para los próximos Carnavales tres bailes de máscaras en el teatro San Fernando, los que dado las simpatías del público sevillano por este local de evocadora historia, y el haberse superado los artistas de esta entidad en cuanto a exorno, prometen dejar un grato recuerdo. Para dichas fiestas la gran sala de espectáculos ha sido acondicionada con pista de madera y durante los mismos se rifarán regalos de estimable valor.

Esperamos que, como en años anteriores, la animación en estos bailes será extraordinaria y que la Sección de Bellas Artes del Ateneo verá satisfecha su aspiración de allegar fondos para sus fines culturales.

Los carnets para asistir a los bailes, que se celebrarán los días 2, 4 y 10 de Marzo, se encuentran en el Ateneo, advirtiéndose a los interesados por ser grande la demanda y estar próximos a agotarse.—Sección de Bellas Artes del Ateneo.

Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

- 1.ª tarde 6-1 a 43 pesetas. 2.ª tarde 1-5 a 92 pesetas. 1.ª noche 6-2 a 29 pesetas. 2.ª noche 3-4 a 76 pesetas. 3.ª noche 1-2 a 106 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 27.

Teatro Lloréns

El domingo, reaparición de la simpática CARMEN BONI en la comedia vodevilesca, extraordinariamente alegre y divertida.

¡No seas celosa!

BILLARES AUTOMATICOS

Representante: ABELARDO OJEDA Cruz Verde, 5. — Teléfono 22020.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad sufrida el hijo mayor de nuestro querido amigo don Guillermo Muñoz Liañez. Lo celebramos.

Juventud tradicionalista

Organizadas por el cuadro artístico de la Juventud tradicionalista se celebrarán durante los tres días de Carnaval sendas veladas teatrales a cargo del mismo y por el orden siguiente: Domingo 3 de Marzo (primer día de Carnaval), «El genio alegre».

Lunes 4 (segundo día), «Esta noche me emborracho».

Martes 5 (tercer día), «Puebla de las Mujeres».

Esta última obra, en vista del éxito alcanzado en la anterior representación y a petición del numerosísimo público que a la misma asistió, se representará de nuevo en este día.

También en esta última velada de Carnaval hará su presentación la Rondalla Tradicionalista, que hace poco se está organizando.

—Siguiendo el plan de propaganda emprendido por la Compañía Tradicionalista, mañana viernes día primero de Marzo, a las ocho de la noche y en el amplio Centro de la

CARTELERA

Funciones para el viernes 1

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 4 y 1/2, estreno de la obra póstuma de Marie Dressler con Wallace Beery «Ana la del remarcador».

TEATRO LLORENS. (T. 26.828.) Desde las 6, últimas exhibiciones de «Cocktail de besos». Butaca, 1'50. Principal, 1'00.

SALON IMPERIAL. (T. 26878.) Desde las 6, «Curvas peligrosas», por Danielle Darieux. Butaca, 1'00. Grada, 0'50.

TEATRO DEL DUQUE.—Continúa, de 6 a 1, últimas exhibiciones de «El negro que tenía el alma blanca», en español, por Angelillo, Antónita Colomé y Barreto. Butaca, 1'10. Anfiteatro, 0'50.

CINE LUMBRERAS.—Desde las seis, «Hoop-la», gran creación de Clara Bow. Butaca, 0'60. General, 0'35.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. Desde las 6 y media, «Escándalos romanos», por Eddie Cantor (protagonista de «Torero a la fuerza»).

CINE FLORIDA.—Desde las 6 y media, «Te quise ayer», por Elissa Landi y Warner Baxter, en español. Reestreno en Sevilla.

CINE ESPERANZA.—«La hermana San Sulpicio», en español. Preferencia, 0'50.

CINE SIERPES.—Desde las 6, «El favorito de la Emperatriz», por María Belling. Butaca, una peseta.

SAN LUIS.—«Como tú me de seas», en español, reestreno. Temporada popular. Preferencia, 0'50. Butaca, 0'30. Y general para niños, 0'20.

FRONTÓN BETIS.—Tarde, a las 5: Elordi-Elorza y Asumendi-Gorri. Noche, a las 10: Bastida-Sagasti y Ansoa-Sorondo. 2.ª Echániz-Esquivel y Emilio-Uria.

KURSAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ

¡Grandiosa fiesta taurina!

El Domingo 3 de Marzo (Carnaval)

A beneficio de la Colonia escolar obrera

Seis hermosos novillos de las acreditadas ganaderías sevillanas de Pérez de la Concha, Anastasio Martín y Belmonte

Matadores, los famosos diestros

El Gallo, Juan Belmonte

Cagancho y Laine

Novilleros, los valientes espadas

Niño del Matadero y Venturita

El primer novillo será rejoneado y muerto a estoque por el célebre JUAN BELMONTE

¡El festival de los festivales!!

A las tres y media Sombra, 4 pesetas. Sol, 2,50 pesetas

Cartera de Noticias

Según nos comunica el Consulado alemán en Sevilla sobre una noticia telefónica publicada, el vapor de dicha nacionalidad «Europa» que estuvo en peligro cerca de las costas de Coruña no es el trasatlántico de 50.000 toneladas de igual nombre, sino un barco pequeño de carga.

calle 14 de Abril, disertará sobre el tema científico de gran actualidad «La gripe» el prestigioso médico de ésta é ilustre secretario del Centro, doctor don Marcelino Agea Lama.

En la referencia del acto en Ecija por el Magisterio de aquella población, dejó de consignarse que en la presidencia figuraba el del Consejo local, don Amable González.

Queda subsanada la inoventaria omisión.

Han sido puestos en libertad Ramón Jiménez Vázquez y Antonio Colón, que fueron detenidos como supuestos autores del intento de atraco realizado el día 21 del actual en la fábrica La Cartuja, una vez comprobada por el Juzgado la inocencia de los mismos en el delito de que se les acusaba.

Se encuentra delicado de salud y por esta causa se ha suspendido hoy en la Audiencia una vista por asesinato en la que actuaba de acusador privado el diputado a Cortes don Manuel Blasco Garzón.

En el expreso de esta mañana, y para asistir al serelio de su íntimo amigo el doctor Orellana, llegó de Madrid el ex presidente de la Diputación de Sevilla y diputado a Cortes por Córdoba, don Hermenegildo Casas.

Noticiario mundial

La propaganda alemana

Belgrado.—Se señala una recrudescencia de la propaganda alemana en Yugoslavia. Con el pretexto de abrir una sucursal en Belgrado, la Dresdener Bank acaba de enviar a la capital yugoeslava una alta personalidad nacionalsocialista con la misión mucho más amplia de sondear la opinión y de «trabajar» la Prensa en favor de Alemania. El objetivo que se propone es hacer fracasar los acuerdos de Roma, hostigando a Yugoslavia contra Italia y Austria.

Patron oro y exportaciones

Londres.—El abandono del patrón oro ha sido preconizado para fomentar las exportaciones, pero los resultados no parecen justificar las previsiones optimistas, ya que, según las estadísticas, la disminución de las exportaciones ha sido más acentuada en los países que han desvalorizado su moneda que en los que han permanecido fieles al patrón oro.

La exportación italiana de hortalizas y frutas

Ginebra.—La proporción de hortalizas y frutas en las exportaciones italianas ha ido creciendo en los últimos años desde 9,7 por 100 en 1923 hasta 17,6 por 100 en 1933, gracias a las mejoras introducidas en la producción y en la organización de las exportaciones realizadas en gran parte por un consorcio entre los exportadores del ramo.

Papelillos para este Carnaval, gratis

todo niño que se vista de máscara tendrá gratis los papelillos; sólo hace falta llevar el bolso (un bolso, no un saco), y que le haga una foto Novoa. El tiempo que tarda en tirar los papelillos, es lo que tarda Novoa en tener las postales, 24 horas. (En la Europa).

ZAPICO

Sábado 2 Marzo REAPERTURA Grandes Bailes de Máscaras

La política nacional

Consejo de ministros en Palacio. Se devolverá al Parlamento, para su nueva discusión, el proyecto de recompensas militares. El asunto de "Heraldo" en manos del ministro de la Gobernación. Mañana habrá nuevo Consejo.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 28.—Propugna «El Debate» una rectificación de la política escolar seguida hasta ahora.

Resulta demasiado simplista una política que sólo persigue la expansión de la escuela oficial, para que pueda proporcionar una solución integral y adecuada al problema de la crisis cultural de un pueblo. Interesa revisar nuestra política de cultura en materia de expansión de las escuelas primarias. Pero además ha de ir acompañada la rectificación de otros aspectos de no menor importancia. Tal es el carácter cualitativo de esa expansión. Poco valor tiene la cantidad si no la acompaña una cualidad que haga relación a los aspectos internos de la escuela.

Aparte del maestro, es la escuela misma la que necesita mejoras de índole material y moral. Preferible es tener menos escuelas, pero decorosas y bien dotadas, que repartirlas a granel en edificios de dudosas condiciones.

Hace falta una política de armonía entre el Estado y la sociedad, una política de equilibrio, que, sin abandonar paulatinamente la creación de escuelas, combine con ella el perfeccionamiento de sus medios materiales y morales, que ampare al maestro y renueve el ambiente espiritual y patriótico de la enseñanza. He aquí el camino para una obra constructiva y eficaz en el campo de la educación pública.

«Diario de Madrid» resalta la confusión en que incurre la política agraria con sus tendencias contradictorias: una en curso, de fomento de la producción agrícola, de contención de su expansión y de lucha contra los efectos de una oferta excesiva.

El trigo ya se ve que tiene hipotecado un porvenir relativamente largo para cuando pueda volver a ser económico ampliar el área de su cultivo. El aceite, el vino, el arroz, la mayoría de las frutas y ciertas hortalizas, son productos cada día más amenazados por la creciente angustia de los mercados exteriores. ¿Puede, por tanto, ser hoy encauzado el esfuerzo público en cualquier dirección expansiva agrícola? No, sin cometer imprudencia y agravar los problemas del campo más de lo que ya están.

Procede, en consecuencia, poner de una vez las cosas claras y revisar todas las medidas en ejecución y proyectos que tiendan a incrementar cualquiera de las ramas de nuestra producción agrícola.

Lo primero es la suspensión temporal, pero a rajatabla, de cuanto pueda redundar en aumento de las producciones rurales en que las existencias encuentran difícil salida en los mercados.

En segundo lugar, un incremento de la capacidad de compra de la industria mediante una política de obras públicas a tal fin encaminada.

En tercer lugar, una organización forzosamente lenta, pero indispensable, del crédito agrícola.

Y, por último, una política de apertura, fomento, conservación ó regulación de mercados interiores ó exteriores, según los casos.

—x—

«La Libertad»:

Lo que lleva de actuación el derecho, tiene muy poco de halagüeño, tanto, que debía imponer determinaciones menos fútiles que las tomadas. Porque no mejora la crisis económica ni se atenúa el paro obrero. Las exportaciones siguen decayendo. El déficit prosigue siendo el convidado de piedra. Perdura la paralización en la Bolsa. Ya no se habla de la convivencia ni como tropo. Llevamos cinco meses con las Garantías Constitucionales en eclipse y algunos más con los Ayuntamientos convertidos en Comisiones gestoras.

Por ello se explica que el propio «Debate», órgano del grupo cedista, justifica ya las zozobras de la incertidumbre común. Así reconoce que «la atención y las preocupaciones naturales de la política se concentran estos días en otro problema». ¿Cuál de los muchísimos planteamientos? En orden de importancia, el primero que ha de ser es sacar la política del tortuoso cauce por donde se atascó. La política de derechos ha dado cuanto podía dar y no parece oportuno persistir en la triste experiencia.

NUEVA REVISTA DE BOLSA

Madrid 28.—Ha comenzado a publicarse en Madrid una revista económica.

Se trata de una revista de Bolsa, «España Bursátil» es el nombre,

que aparecerá mensualmente y donde se consignan las cotizaciones diarias de todos los valores que se tratan en todas las Bolsas españolas, con los cambios máximos y mínimos y la media mensual.

Se añaden también los rendimientos de cada valor, las fechas crecientamiento de cupones y los datos precisos sobre dividendos.

Completan la revista una sección de jurisprudencia bursátil, consultorio sobre valores, información de Bolsas extranjeras y un índice legislativo.

TOMA DE POSESION

Madrid 28.—Ha tomado posesión de su nuevo cargo de director del Laboratorio Municipal de Madrid, el doctor don Lucas Torres Canal.

UNA NOTA DE INTERES PARA LOS ARTISTAS

Madrid 28.—Los periódicos publican el siguiente aviso de interés para los artistas:

«Se advierte a los artistas asociados ó no a la Asociación de pintores y escultores, que con motivo del XXV Aniversario de la fundación de la misma, se celebrará una Exposición de Bellas Artes en el Palacio de Cristal del Retiro, de Madrid, desde el 14 de Abril al 30 de Mayo del presente año, siendo el plazo de admisión de las obras del 6 al 20 de Marzo, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, en el citado Palacio de Cristal, todos los días, incluso los festivos. Para más detalles, dirigirse a la Asociación de pintores y escultores, Rosalía de Castro, 30.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 27.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda: Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 12.318.400 pesetas con imputación a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la sección cuarta de obligaciones de los departamentos ministeriales, «Ministerio de la Guerra», para pago de atenciones de bases navales hasta 31 de Marzo del corriente año.

Presidencia: Decreto reorganizando el servicio de Inspección Económico Legal del Protectorado de España en Marruecos.

Otro resolviendo a favor de la jurisdicción ordinaria la competencia suscitada entre el Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza) y el Juzgado de primera instancia del mismo partido.

Otro nombrando oficial letrado mayor del Consejo de Estado a don Mariano Azcoiti Sánchez-Muñoz.

Justicia: Decreto restableciendo, en sustitución del Instituto de Estudios Penales, la Escuela de Criminalología.

Hacienda: Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la primera decena de Marzo las liquidaciones de derecho de Arancel que se hagan efectivas en moneda de plata ó billetes del Banco de España en 138,79.

Obras Públicas: Orden determinando la jurisdicción y los domicilios de los Jurados mixtos de puertos provinciales.

Agricultura: Orden disponiendo cese en el despacho de los asuntos del mismo, conservando la delegación concedida por orden de 15 de Octubre del pasado año.

BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. SALAZAR ALONSO SE HA REUNIDO LA COMISION EJECUTIVA DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

Madrid 28.—Bajo la presidencia del señor Salazar Alonso se reunió la Comisión ejecutiva de la Unión de Municipios Españoles, con asistencia de los señores Paternina, Dejeu, Ibarrodo Valencia y el secretario, señor Peláez.

Se acordó designar al consejero de la entidad y catedrático señor don Luis Jordana de Pozas para formar parte en representación de la Comisión que ha de redactar la carta municipal.

Quedó enterada con satisfacción del decreto del gobernador general de Cataluña, dictado en virtud de las gestiones de esta Unión de Municipios, por el que se levanta la suspensión que pesaba desde Octubre último sobre la Federación de Municipios catalanes, organismo filial de la Unión de Municipios Españoles.

Se despacharon varios asuntos re-

lativos á comunicaciones y sugerencias de distintos Ayuntamientos adheridos y otros relativos á cuestiones de orden interno.

Por último, los representantes de la Unión en la Comisión encargada de redactar los reglamentos de Sanidad, señores Salazar Alonso y Peláez, dieron cuenta del desarrollo de los trabajos en la misma y de las posiciones mantenidas en defensa de los intereses municipales, mereciendo la aprobación de la ejecutiva.

Se han incorporado á esta Comisión los representantes de los Ayuntamientos de Lugo, Játiba, Graus, Aldeadávila de la Ribera y Langa de Duero, que han sido distribuidos en las distintas ponencias en que se ha dividido la Comisión, que son las siguientes: Primera, médicos titulares; segunda, farmacéuticos; tercera, Institutos provinciales de Higiene; cuarta, delimitación entre la Sanidad y la asistencia pública; quinta, régimen económico; sexta, odontólogos, matronas y practicantes, y séptima, veterinarios.

LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION DE LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS DE M. Z. A. Y NORTE DE ESPAÑA VISITAN AL SEÑOR LERROUX

Madrid 28.—Los Consejos de Administración de las Compañías ferroviarias de M. Z. A. y Norte de España visitaron al presidente del Consejo de ministros para interesarse se autorice á dichas Compañías para emitir obligaciones á mayor plazo del de reversión de las líneas, con objeto de aliviar la crisis del paro en las industrias pesadas.

El señor Lerroux oyó amablemente á esta Comisión y ofreció trasladar sus deseos á los ministros respectivos.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Madrid 28.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio Nacional.

Minutos antes de las doce quedaron constituidos en Consejo, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

El Consejo terminó á las dos de la tarde.

Al salir el señor Lerroux manifestó á los periodistas que el ministro de Comunicaciones facilitaría la relación de los asuntos tratados y aprobados en el Consejo, añadiendo que recordaba en aquel momento, de la devolución al Parlamento del proyecto de ascensos y recompensas militares, para su nueva discusión. Dijo también que como en el Consejo no había habido tiempo para tratar todos los asuntos, mañana, aprovechando que habrá sesión matutina en el Congreso, se reunirán de nuevo los ministros en Consejo, á las once de la mañana.

Un informador preguntó al jefe del Gobierno si se había acordado el levantamiento de la suspensión á «Heraldo de Madrid», y el señor Lerroux contestó que se había facultado al ministro de la Gobernación para que resolviese este asunto, creyendo que, por lo tanto, quedará zanjado en breve plazo.

La referencia de lo tratado

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia verbal de lo tratado en el Consejo:

—El ministro de Estado ha informado copiosamente sobre asuntos de su departamento. Hemos aprobado el informe de la Comisión española sobre los ferrocarriles transpirenaicos. Yo he informado al Consejo sobre una propuesta de Palma de Mallorca, correspondiente á la construcción de una Casa de Correos, cosa que me preocupa por tratarse de una ciudad de turismo, y se ha acordado que yo resuelva este asunto, de acuerdo con la Junta de construcciones.

Relacionado con este mismo asunto, hemos tratado también de una petición del gobernador civil de Cuenca y del diputado señor Sierra Rustarazo, sobre aquella Casa de Correos, construida hace cinco ó seis años y que aún no se ha podido inaugurar. Lo sustancial de este asunto es que yo presentaré á las Cortes la petición de un crédito extraordinario de 90.000 pesetas, que es la cantidad que calculan los arquitectos necesaria para terminar aquellas obras. Hay, además, alguna otra dificultad burocrática que también se subsanará.

El Consejo de ministros ha conocido la instancia de las Compañías del Norte y M. Z. A. sobre la situación de su tesorería, y este será uno de los temas que trataremos mañana en el Consejo.

También hemos conocido una exposición que el diputado señor Canet ha hecho al presidente del Consejo sobre la situación que ha determinado en Menorca el paro obrero.

Y aquí, señores, termina lo tratado en el Consejo.

Con respecto al Consejo celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado, se ha acordado devolver á las Cortes, para segunda deliberación, el proyecto de ascensos y recompensas militares.

El ministro de la Gobernación ha sido facultado por el Consejo, para determinar el levantamiento de la suspensión que pesa sobre «Heraldo de Madrid» y creo que en este asunto se irá ya rápidamente.

Ha informado también el señor Vaquero sobre los trabajos de la Junta del paro de que ya les hablé, que permiten suponer que pronto tendrá el Gobierno propuestas concretas de la situación de lugares en que aquél problema presenta mas agudeza.

Por último, refiriéndose el señor Jalón á la distribución de los fondos de la suscripción abierta con destino á la fuerza pública, dijo que al Gobierno le había parecido bien el criterio de la Ponencia, es decir, que el Gobierno se inclina á aceptar la escala gradual propuesta por la que se entregarán de 10.000 á 12.000 pesetas á las familias de los muertos, sin distinción de categorías; 2.500 á los heridos graves; 1.000 á los heridos leves; 250 á los que tomaron parte en hecho de armas, y 50 pesetas á los movilizados.

Sobre este asunto—terminó diciendo el ministro de Comunicaciones—mañana resolverá en definitiva el Consejo.

Nota oficial

Seguidamente facilitó á los periodistas la siguiente nota oficial:

Justicia: Decreto sobre nombramientos de fiscales municipales de Cataluña.

Idem sobre reorganización de la Junta provincial de Menores de Madrid.

Expediente sobre autorizaciones de venta de varias fincas.

Idem sobre reposición de funcionarios.

Guerra: Expediente adaptándose el personal subalterno de los músicos militares á las nuevas categorías del Cuerpo de suboficiales y clases de tropa.

Proyecto de ley de bases para reformar los reglamentos de recompensas en tiempos de paz y guerra. Proposición al teniente coronel de Intendencia señor Herrera para director del Parque de Madrid.

Expediente y decreto de concesión de recompensas al personal civil que se aya distinguido al lado del Poder constituido durante los sucesos revolucionarios de Octubre.

Idem autorizando para que los tenientes, alféreces y asimilados del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército puedan pasar á las situaciones de disponible voluntario, reemplazo voluntario y supernumerarios.

Marina: Autorizando al ministro para solicitar un crédito de nueve millones 072.454,24 pesetas para la adquisición del buque tanque «Ca-saullon», construido para la Campsa

por los astilleros de la Unión Naval de Levante.

Gobernación: Ponencia sobre solicitud de reposición de diferentes funcionarios, según los preceptos del decreto de 20 de Mayo de 1931.

Expediente de exclusión de don José Alvarez de las Asturias Bohórques Goyeneche de la lista publicada en la «Gaceta», á los efectos de la ley de 24 de Agosto de 1932.

Decretos sobre interpelación del artículo 52 de la ley Municipal de 1871 y el artículo 9 de su Constitución.

Propuesta de levantamiento de la suspensión del diario «Heraldo de Madrid».

Noticia de peticiones de obras, para mitigar el paro en distintas provincias.

Instrucción: Decreto restableciendo la plantilla de 1931 de profesores auxiliares numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Proyecto de decreto relativo al nombramiento con carácter de permanencia de un comisario general de Enseñanza en Cataluña, creación de plazas de inspectores de Segunda Enseñanza y reorganización de la Inspección de Primera Enseñanza.

Expediente para construcción de escuelas por el Estado, en León, de un Grupo escolar que se denominará «Gumerindo Azcárate».

Idem en Cella (Teruel) de un Grupo escolar con cuatro secciones para niños, cuatro para niñas y dos para párvulos.

Idem en Ciudad Rodrigo (Salamanca) con tres secciones para niños y tres para niñas y los locales correspondientes á biblioteca, sala de trabajos manuales, cantina y casa del conserje.

Comunicaciones: Decreto restableciendo en sus funciones al Consejo de Vigilancia y el de Administración de la Caja Postal de Ahorros.

Obras públicas: Decreto aprobando el presupuesto adicional para las obras de ferrocarriles que se detallan en el mismo.

Idem anulando el de 14 de Octubre de 1932 por el que fué suspendido del servicio don Antonio Caballero Pérez, oficial tercero de Administración civil del ministerio de Obras públicas.

Agricultura: Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley á fin de regular y estabilizar la producción azucarera.

Idem regulando la circulación y venta de fertilizantes.

Proyecto de ley sobre autorizaciones para acometer decididamente el problema planteado en el mercado del trigo.

Decreto aprobando la demarcación de la zona forestal proyectada, formulada por la Jefatura del distrito forestal de Málaga, en los términos municipales de dicha provincia que se mencionan.

Idem delimitando las atribuciones de los ingenieros afectos á las oficinas auxiliares de los distritos forestales y regulando las relaciones de dependencia con las Jefaturas de los mismos.

Título de ingeniero tercero del Cuerpo de montes á favor de don Andrés Silla y Brugat.

Idem de ingeniero segundo de dicho Cuerpo á favor de don Antonio Miranda Cortillas.

R. I. P. A.

LA SEÑORA

Doña Amalia Balmisa Infante

viuda que fué del señor

Don Antonio Díaz Ozalla

Falleció el día 28 de Febrero de 1935, después de recibir los Santos Sacramentos

Sus hijos, don José, don Andrés (Escolapio) y don Angel; hijas políticas, hermana política, nietos, sobrinos, primos, demás parientes, Director espiritual y afectos, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan al entierro de su cadáver en el Cementerio de San Fernando, el día 1.º de Marzo, á las tres de la tarde, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despiende en el Cementerio.

Vivía: Marqués de Mina, 7

Información telefónica general

La situación en Ecuador. Un atentado contra el Presidente costó la vida al chófer de éste. Tres mil indios, inspirados por los comunistas, se han sublevado, atrincherándose en las montañas.

UNA NOTA SOBRE LA IMPORTACION DE LANAS EN BRUTO Y EN ESTADO NATURAL

Madrid 28.—Se publica en la Prensa de la mañana una nota que dice así:

«Contingente de lanas.—Se advierte a los importadores de lanas en bruto tarifadas por las partidas 1.220 a la 1.222 de los vigentes aranceles de Aduanas la obligación que les crea la orden del ministerio de Industria y Comercio de fecha 22 del corriente, por la cual se dispone la remisión a dicho centro, en el plazo de quince días, contados a partir del 26 del actual, de declaraciones juradas de las importaciones efectuadas en los años 1932 a 1934, para que puedan servir de base al reparto del contingente, a las que se acompañarán certificaciones de las Aduanas de entrada, con especificación de la partida del arancel de la importación a que se refiere y los países de origen.

Los importadores no habituales o nuevos deberán remitir al citado centro, y dentro del mismo plazo, instancias razonadas solicitando la parte del cupo que les pueda corresponder.

Contingente de lanas en estado natural.—Por otra orden del mismo departamento, y con el mismo plazo de quince días y la misma fecha de caducidad que la anterior, se dispone que todos los importadores habituales de este artículo deberán remitir al citado ministerio declaraciones juradas, con certificaciones de las Aduanas, acreditativas de las importaciones efectuadas durante los años 1932 al 1934.

Los importadores nuevos y no habituales presentarán, siempre dentro del mismo plazo, instancias razonadas solicitando el cupo que les deba corresponder.

Siendo deseo de esta Sección nacional coadyuvar en cuanto le sea posible al mejor cumplimiento de lo ordenado por el ministerio de Industria y Comercio, ruega a todos los comerciantes e industriales a quienes afecten las disposiciones anteriores y tuvieren dudas acerca de su cumplimiento, se dirijan a esta Sección, calle de la Flora número 1.»

UNA REUNION PARA TRATAR DE LA INCLUSION DE LOS BONOS ARGENTINOS COMERCIALES EN LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA

Madrid 28.—Celebraron una reunión en el local de la Bolsa el síndico de ésta, señor Peláez; el director de la Deuda, señor Fábregas del Pilar, y el del Centro de Contratación de Moreda, señor Ara, para tratar de la inclusión de los bonos argentinos comerciales al 2 por 100 en la cotización oficial de la Bolsa de Madrid.

Como no están emitidos aún, existe una dificultad: que no se conoce ni el detalle ni el importe, y en vista de ello, quedó el señor Fábregas, en sustitución del director del Tesoro, señor Forcat, porque éste se encuentra enfermo, en redactar una fórmula que permita incluirlos en la cotización, para que así el Banco de España pueda admitirlos a la pignoración como efectos públicos.

SE HA REUNIDO EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

Madrid 27.—Con carácter extraordinario había sido convocada una reunión del Consejo Superior Bancario, que se celebró ayer.

El delegado del Gobierno, señor Valero Hervás, dió cuenta a los miembros que concurren de que era necesario y urgente estudiar el problema de las cuentas corrientes de valores, que tan usuales son en Cataluña, para que desaparezca toda clase de factores de riesgo en esa forma de los depósitos de títulos.

Cada cual dió a conocer su opinión; pero como precisamente habían dejado de asistir los de la región catalana, se solicitó del presidente que se aplazara el juicio definitivo sobre tan interesante tema hasta que aquellos se hallaran presentes.

El señor Valero Hervás respondió que daría cuenta de ese deseo y, además, de las impresiones recogidas en la reunión al ministro de Hacienda, pues se trataba de defender el crédito público mediante la supresión de la costumbre de facilitar los resguardos de los valores sin constancia de los números, series y demás detalles de los títulos sobre que se actúa.

ESTE NUMERO HA SIDO VISTO POR LA CENSURA

SANGRIENTO SUCESO EN LA CASA DEL PUEBLO DE PAMPLONA

El hecho no ha podido ser aún esclarecido

Pamplona 28.—A hora muy avanzada de la madrugada ha ocurrido un sangriento suceso en la Casa del Pueblo, donde precisamente hace un año se registró otro hecho de idéntica naturaleza.

Cuando el chofer Dámaso Aztondea, de 28 años, descendía por las escaleras con dirección a la calle, sonaron varios disparos, dos de cuyos proyectiles alcanzaron de lleno en la cabeza al joven, que cayó al suelo gravísimamente herido. Dentro de la Casa del Pueblo el herido fué auxiliado por un practicante y conducido después a la casa de socorro, desde donde se le trasladó al Hospital.

El suceso aparece envuelto en el mayor misterio, pues mientras hay quien asegura que se trata de un suicidio, otras personas creen que Dámaso fué objeto d una agresión. Parece que el chofer había asistido a una reunión clandestina como secretario del Sindicato de chóferes y que en ella se discutió acaloradamente sin llegar a un acuerdo.

Por su parte, el herido prestó una pequeña declaración en la casa de socorro, que no pudo ser más extensa porque el médico de guardia así lo recomendó, dada la gravedad del chofer. Dijo que fué agredido por la espalda cuando bajaba por las escaleras y que no pudo conocer a su agresor porque al disparar se cubrió la cara.

Momentos después de la agresión abandonaron la Casa del Pueblo unos veinte individuos, quedando dentro otros diez ó doce.

La Policía ha detenido a seis u ocho de éstos y practica diligencias para esclarecer el suceso.

INFORMACION DE BARCELONA

Manifestaciones del señor Portela Valladares

Barcelona 27.—El gobernador general, al recibir a mediodía a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—No tengo noticias que comunicarle; pero como he visto en algunos periódicos la queja de que estas entrevistas con ustedes no se celebren con más frecuencia, salgo para que vean ustedes que existe siempre en mí el deseo de recibirles y atenderles. Hoy, además, puedo darles la noticia de que han cesado las requisas de automóviles. Esto es una prueba que demostrará que todo cesa y que otras cosas que hay pendientes también terminarán.

—¿Y de las Comisiones gestoras?—preguntó un periodista.

—También llegará—contestó el señor Portela—. Para ello hay que esperar el decreto, del que hasta ahora no tengo más noticias que las que publica la Prensa.

La parte política—agregó—es la más ingrata y la más difícil, pues tiene cosas que en ocasiones se presentan como insolubles, y lo que se haga tiene que obedecer no a una iniciativa suelta y desperdigada, sino a formar un conjunto que exige varias medidas y varias resoluciones que determinen unas la posibilidad de que eviten las otras.

—¿Puede usted decirnos algo de la destitución del Ayuntamiento de la Fuliola, decretada por el comisario de la Generalidad en Lérida?

—No sé nada de esto.

—Es que un periódico lo publica, y lo que interesa saber es si el comisario de Lérida tiene sobre este particular unas atribuciones que el comisario de Tarragona reconoce que no le asisten.

—Insisto—dijo el gobernador—en que no sé nada de eso. Pero hoy mismo me enteraré. Y, desde luego, se sostendrá el criterio que se mantuvo en Tarragona, porque como digo, esto está pendiente de que venga ese decreto, que de todas suertes no conferirá nunca facultades a los comisarios, sino al gobernador. Naturalmente, todo lo que me sea conferido podrá delegarlo, según previene la ley de 2 de Enero.

Identificación del cadáver de un suicida

Barcelona 28.—Ha sido identificado el suicida que anoche en la calle de José Giralt, se arrojó desde el terrado de una casa a la calle. Se llama Benito Paz Pérez, de 27 años, minero de Sallent, que lleva cuarenta días en una clínica a consecuencia de un accidente del trabajo. Anoche fué a ver a una joven que vive en la casa citada, y como no la encontrara, subió al terrado y se arrojó a la calle.

Visitas al gobernador general

Barcelona 28.—El gobernador general recibió hoy, entre otras, las visitas del agregado militar de la Embajada española en Berlín, señor Martínez; del representante del Gobierno en el Puerto franco, señor Giró, y a una Comisión de la Asociación de funcionarios de la Generalidad.

El ministro de Trabajo continúa enfermo

Barcelona 28.—El ministro de Trabajo sigue guardando cama, ligeramente indispueto. Con este motivo retrasará su viaje de regreso a Madrid, que parece emprenderá el señor Anguera de Sojo el próximo lunes.

Una denuncia

Concha Ibáñez, que habita en la calle de Fontredona y que era dependienta de don Juan Rovira, que actualmente está detenido en Valencia por el delito de alzamiento de bienes, ha presentado una denuncia contra unos acreedores de éste que se presentaron en su casa y pistola en mano exigieron la entrega del dinero que tuviera, pues creían que Rovira había dejado metálico en su casa. Como la denunciante no tenía dinero, registraron todos los muebles y se llevaron joyas por valor de tres mil pesetas, firmando previamente un recibo en el que se hace constar que las alhajas en cuestión quedan en su poder en calidad de depósito.

Consejo de guerra en el que los procesados salen absueltos

Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Luis Palos y José Solé, acusados de un delito de coacciones. Según el apuntamiento, los procesados, en unión de otros que no fueron habidos, coaccionaron a unos obreros de la fábrica de vidrio de la calle Galileo, consiguiendo que éstos no entraran al trabajo.

GRAVES DESORDENES EN ORAN

Orán 28.—Comunican de Mostaganem que ayer tarde se han producido disturbios causados por una manifestación de obreros parados.

A las cuatro de la tarde un grupo de unas trescientas personas se presentó ante el edificio de la Alcaldía, pidiendo ser recibidos por el alcalde. Este accedió a recibir a una Comisión de manifestantes, los cuales le expusieron las reivindicaciones de los obreros sin trabajo; pero en esta reunión, lejos de llegar a un acuerdo, se produjo una viva discusión entre el alcalde y los delegados. Cuando éstos dieron cuenta a los reunidos en la calle del resultado negativo de sus gestiones, los obreros formaron una manifestación, que recorrió, profiriendo gritos e insultos, varias calles. Al llegar a la del primer Regimiento de Línea, unos manifestantes hicieron varios disparos. Esto fué la señal de ataque. Los grupos se lanzaron al asalto de los establecimientos, destruyendo los escaparates y saqueando los almacenes. La fuerza pública que intervino desde los primeros momentos no pudo evitar el saqueo de varios establecimientos.

La manifestación se corrió luego hasta el Bulevar del Segundo de Tiradores, donde repitieron el ataque a los edificios, penetrando en varios de éstos y saqueándolos. Ante la enérgica intervención de las fuerzas enviadas para reprimir el movimiento, los manifestantes retrocedieron, concentrándose de nuevo ante el Ayuntamiento, al que atacaron a pedradas, resultando heridos el alcalde y el subprefecto.

Hasta las nueve de la noche continuaron los disturbios, aunque con menos intensidad, consiguiendo a esta hora la fuerza pública hacerse dueña de la situación y restablecer la calma. Han resultado numerosos heridos, tanto entre los manifestantes como entre la fuerza pública, aunque parece que solo un soldado de tiradores se encuentra grave.

TEMORES DE HUELGA REVOLUCIONARIA EN LA HABANA

Habana 28.—Existe la amenaza de una huelga de transportes por 48 horas, que pudiera tener carácter revolucionario en vista de las actividades de las Comisiones, que durante todo el día, intentan persuadir a los empleados del Estado a declararse en huelga por solidaridad con los estudiantes universita-

rios, maestros y empleados de transportes. Estos últimos reclaman aumento de salario y disminución del precio de la gasolina.

Se confirman los informes de que los miembros del Gobierno, señores Carlos de la Rionda Lorie, Willans Cuervo y Manuel Destain, tienen la intención de dimitir con el fin de dejar al Presidente Mendieta en completa libertad para reorganizar el Gabinete.

A CAUSA DE UNA FUERTE TORMENTA TROPICAL, PERIGEN AHOGADAS TRES PERSONAS EN HONOLULU

Honolulu 28.—Se ha desencadenado una violentísima tormenta tropical, a consecuencia de la cual se sabe que han resultado tres personas ahogadas. Ha caído una fuerte granizada, con piedras de dos pulgadas de diámetros, que han destrozado cristales y agujereado las capotas de los automóviles.

Se han movilizad las tropas para que acudan a prestar auxilio a las personas que se encuentran aisladas por las aguas en los distritos.

NOTICIAS DE TANGER

Tánger 28.—En la última sesión celebrada por la Asamblea Legislativa Internacional se discutió y aprobó un proyecto de 15 millones de francos, de los cuales se destinarán nueve a obras del puerto.

La delegación española combatió duramente el proyecto, estimando que se llegaba en él a unas cifras que superan las necesidades actuales, aumentando con esto la hipoteca que ya pesa sobre Tánger y pidió votación nominal; pero a pesar de los argumentos en contra de la delegación española, el proyecto se aprobó por 15 votos en favor y seis en contra.

—El sábado próximo dará una conferencia en el acto de la conmemoración del octavo centenario de Maimónides uno de los miembros del Comité organizador, don Moises Azancot.

El acto lo presidirá el ministro de España.

—Se esperaba aquí parte de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

UN ACTO EN FAVOR DE UN SENTENCIADO A LA PENA DE MUERTE

Nueva York 2.—En el barrio alemán de Yorkville se ha celebrado una gran reunión, en la que hicieron uso de la palabra la esposa de Hauptmann y el abogado defensor de éste.

Asistieron al acto más de cinco mil personas. La reunión había sido organizada por el Comité de defensa del condenado.

La esposa de Hauptmann y el abogado Reilly hicieron uso de la palabra para proclamar una vez más la inocencia del condenado y fueron muy aplaudidos.

Los asistentes al acto silbaron estrepitosamente cada vez que se pronunció el nombre del fiscal, del que los oradores dijeron había acusado a Hauptmann por el sólo hecho de ser judío.

También silbó la asistencia cada vez que se pronunciaba el nombre del coronel Lindbergh.

INAUGURACION DE UNA NUEVA LINEA AEREA

Orán 28.—Se ha inaugurado una nueva línea regular aérea que sale de Orán y atraviesa el desierto de Sahara hasta Kotonu. Los aviones saldrán cada dos meses.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GRIEGO

Atenas 28.—En declaraciones hechas a los representantes de la Prensa el presidente del Consejo, señor Tsaldaris, se ha mostrado muy satisfecho por la actitud de los partidos favorable a un acuerdo político.

Ha declarado, en cambio, que el Gobierno no ha podido aceptar la tesis expuesta por el señor Papanastasiu, según el cual la posición del Gobierno después de las próximas elecciones dependerá del número de votos conseguidos y no del de puestos del Senado ganados por el Gobierno.

LA IMPOSIBILIDAD DEL GOBIERNO DEL NEGUS

Addis Abeba.—El Gobierno de Etiopía, aunque no ignora nada de los envíos de tropas y aprovisionamientos de Italia en Africa Oriental, no toma medida alguna de preparación para una guerra y afirma que pertenece a la Sociedad de Naciones el arreglo equitativo de su diferencia con Italia.

NUEVO CRIMEN POLITICO EN EL JAPON

Tokio.—Un destacado miembro de una Asociación reaccionaria ha herido gravemente, apuñalándolo, a M. Matsutano Shoriki, director del diario «Yomiuri».

El agresor se constituyó prisionero.

EL PERU RINDE UN HOMENAJE A CONCHA ESPINA

Lima 28.—La Radiodifusora Nacional ha rendido un homenaje a la escritora española, doña Concepción Espina, quien fué presentada por el escritor peruano Felipe Sassone.

Habló la escritora peruana Angélica Palma, quien recordó su visita a España, y el poeta peruano José Gálvez, quien recitó su poesía «Conto a España».

Por último habló la homenajead para saludar cordialmente al pueblo peruano y agradecer los agasajos y homenajes de que ha sido objeto durante su estancia en el Perú.

REGRESA A VIENA EL CANOILLER SCHUSCHNIGG

Viena 28.—El canceller Schuschnigg y el ministro austriaco de Negocios Extranjeros, señor Berger-Waldenegg, han regresado a esta capital de regreso de su viaje a París y Londres.

En las declaraciones que han hecho a los representantes de la Prensa, los dos políticos se muestran en extremo satisfechos por la acogida de que han sido objeto en las dos capitales citadas y han mostrado su esperanza en el feliz resultado de las conversaciones celebradas con los ministros franceses y británicos.

ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE DEL ECUADOR

Guayaquil 28.—Se cree que ha fracasado un intento de asesinato dirigido contra el Presidente, De Velasco. Los asesinos han matado de un disparo, que le ha atravesado el cráneo, al chofer del Presidente, llamado Leiva, que ha sido chofer presidencial durante veintidós años.

El atentado ocurrió cuando el chofer guiaba el coche al sur de Quit para recoger a unos amigos del Presidente.

SUBLEVACION DE INDIOS EN EL ECUADOR

Río Bamba (Ecuador) 28.—Se ha confirmado que tres mil indios, a los que se supone hostigados por jefes comunistas blancos, se sublevaron ayer, secuestrando a los administradores de los ranchos, empleados y sus familiares, después de lo cual han huido a las montañas, donde se han atrincherado.

Según las noticias que se tienen hasta ahora han resultado muertos cuatro empleados de ranchos y un policía y varios insurgentes heridos.

Los indígenas se han sublevado después de que sus peticiones para una semana de trabajo de cuatro días y aumentos de salarios fueron rechazadas por los mediadores del Gobierno. Los indios, al iniciarse el levantamiento, apresaron inmediatamente a los administradores de las fincas, empleados y criados, así como a sus mujeres e hijos.

Un destacamento de Policía ha localizado a una sección de los rebeldes y ha intentado asaltar su posición, lo que no ha podido conseguir. La Policía se ha retirado después de que uno de ellos resultó herido.

ESPECTACULOS

ESPECTACULOS S. A. G. E.—Desde las seis:

COLISEO ESPAÑA.—«Disparos al amanecer», estreno.

PATHE CINEMA.—«Actualidades y «Yo de día, tú de noche». Últimas exhibiciones de este programa. Entrada única, una peseta.

TRIANA CINEMA.—Últimas exhibiciones de «La pelirroja», en español.

AVISO

Por error involuntario anuláanse las participaciones de los números 27.924, 19.086, 21.471, 23.413, 24.274, 28.972, 1.283, 651, 31.237, 18.925, 23.862 y 14.827, por haber vendido el administrador de la Administración número 16 dichos números involuntariamente. El importe se devuelve en el domicilio del firmante, quien declina toda responsabilidad, por avisar la víspera del sorteo.

A. GALVEZ.

VIDA LOCAL

Edición de la mañana

NOTICIAS

Aquejado de un fuerte catarro gripal, guarda cama el director de la Escuela Industrial, don José León Trejo.

En la madrugada del día 27 ha dado á luz con toda felicidad un robusto varón, segundo de su matrimonio, la esposa de nuestro querido y particular amigo don Juan Aguilar Vera, tesoro de Acción Popular de esta capital.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecto estado de salud.

Enviamos á sus padres nuestra más cordial enhorabuena.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado el día 28 ha sido el 46.

La Directiva de la Peña de los Buenos Amigos le es grato anunciar á sus afiliados que el sábado 2 de Marzo, á las diez de la noche, el culto doctor don Antonio Ariza dará una conferencia en nuestro local, Castellar, 61, con el tema «Tuberculosis en el momento actual».

Las personas ajenas á este Centro tienen entrada libre haciéndose acompañar por algún socio.

Se encuentra enferma de algun cuidado doña Carmen Serrano Guardiola, esposa de nuestro particular amigo don Manuel Nieto Soler. Le deseamos rápida mejoría.

Hállase mejorada de su enfermedad la distinguida señorita Anita Oliveras González. Lo celebramos.

En el expreso de ayer regresó de Madrid nuestro querido amigo el ex delegado provincial del Trabajo don Manuel de Terán.

Nuevamente la Junta de Radio-difusión de Telégrafos saluda é invita á los poseedores de estaciones de radio para que acudan por las tardes, desde las tres á las ocho, á las oficinas de Telégrafos á legalizar su situación mediante la oportuna licencia, evitándose molestias y gastos mayores si termina Marzo y tuviera la referida Junta que proceder contra los morosos, bien á su pesar.

La Juventud de Acción Popular ruega á los afiliados acudan el próximo domingo, día 3, á la estación de la Plaza de Armas, á las ocho y media de la mañana, para recibir al ministro de Justicia.

Mercado aceitero sevillano. — Información diaria —

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, á 68 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

Asociación de Caridad

Presidido por el señor Torres Orozco se ha reunido el Consejo de este instituto benéfico, con asistencia de los señores Gamero Martín, Diego Quintanilla, Fernández Martín, Gómez Guerrero, Marañón Jiménez y García de Tejada, de la Comisión Ejecutiva, y de los consejeros señores Hermosa, Ollero Sierra, García Oviedo, Conde y Camuñas, García Guerra, López Carmona, De la Peña, por el Círculo Mercantil; Cuéllar-Linares, Arrans Díaz, Gómez y Sáinz de la Maza, Astola González, Carrere Alzieu, Contreras Romero, Martínez García, M. Barrios, por la Unión Comercial, y Piñar y Pickman y Fernández Agreda, habiéndose excusado de asistir los señores Fernández Barrón, Fernández Ruiz, García y García, Paralera, Aguado Barba, Bonaplata y madame Morel.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Dióse cuenta del movimiento de acogidos permanentes y de los socorridos con carácter provisional, de las actas y bajas de la suscripción mensual, así como del estado de los ingresos y gastos habidos en el mes de Enero anterior, importando los ingresos 19.359,15 pesetas y habiéndose gastado 24.466,65 pesetas.

Se dió cuenta de que una Comisión mixta, integrada por representantes del Ayuntamiento y de la Ejecutiva de esta Asociación estudia la formación de un Reglamento para el adecuado funcionamiento del albergue de mendigos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

ZAPATOS CABALLERO
color y forma á 12, 15 y 16 ntas.
gran novedad.
ALFALFA, 10, esquina Candilejo

CRONICA DE SUCESOS

Intentan atracarlo y, como se defiende, lo hieren de gravedad.—Un robo por valor de 1.500 pesetas.—Atraco á un matrimonio extranjero.—Intento de suicidio de una joven.—Otros sucesos pequeños

Recogida de treinta y cinco mendigos

En las inmediaciones del cortijo del «Maestrescueta» se registró ayer un suceso, del que resultó gravemente herido de arma de fuego un pacífico ciudadano, que venía montado en una mula con dirección á la capital.

Segun las versiones autorizadas que se tienen de los hechos, el vecino de la calle Duque de Montemar Antonio Barrera Benítez, de cuarenta y nueve años, venía por el mencionado sitio de regreso á su domicilio. Al dar vista á los terrenos aludidos, vió venir en contraria dirección un automóvil, y al enfrentarse con los del coche, éstos detuvieron la marcha, y empujando las pistolas le exigieron el dinero que llevaba. Antonio se resistió, y los atracadores le hicieron varios disparos, dos de los cuales lograron blanco. Antonio cayó del animal que montaba, y los atracadores, temerosos de haberle matado, pusieron en marcha el auto, emprendiendo la fuga.

El herido comenzó á dar voces en demanda de socorro y unos transeúntes, llamados Joaquín Alejo Bernal y Eduardo Morales Pérez, estuvieron remisos en prestárselo en los primeros momentos, creyendo que se trataba de un borracho; pero al observar que Antonio daba señales de encontrarse herido, se acercaron, comprobando sus sospechas y trayéndolo á la casa de socorro del Prado de San Sebastián.

En el benéfico establecimiento el médico de guardia, señor Torres Carranza, y el practicante señor Morón, procedieron á reconocerle, apreciándole una herida por arma de fuego con entrada por el labio superior, con fractura del paladar, perdiéndose el proyectil en la cavidad faríngea y otra de igual naturaleza, con salida por la cara anterior en la muñeca derecha. Presentaba también erosiones y contusiones en ambas manos.

El pronóstico es grave, y el herido quedó encamado en el Equipo quirúrgico, donde le será extraído el proyectil que le causó las heridas de la boca.

Los agentes de Policía interrogaron al herido, que dió las señas de los atracadores.

El Juzgado de guardia, compuesto del juez, don Domingo Honorato, y del oficial habilitado don Jesús Fernández, recibió declaración á la víctima de este suceso.

Antonio Barrera Benítez relató lo sucedido en forma análoga á como lo dejamos consignado, añadiendo que los atracadores eran tres y que huyeron después de herirle, sin quitarle el dinero que llevaba unas setenta pesetas, que, en efecto, se comprobó las conservaba en los bolsillos.

En la Comisaría de la plaza de Jáuregui se presentó doña Concepción Bellido, viuda de Alarcón, domiciliada en el barrio del Porvenir, calle del Brasil, 26, denunciando que hallándose ausente de su casa, regresó á la misma, á requerimientos del guarda de la calle.

Seguidamente practicó un reconocimiento muy detenido en la misma, notando la falta de cubiertos de plata, varias mantas y otros objetos, cuyo valor calcula en 1.500 pesetas.

Agregó que la puerta de entrada no presentaba señales de violencia y terminó diciendo que la llave de la finca la tenía el guarda.

Cristian Mauthé y Margarita Rot es un matrimonio que en viaje de turismo llegó á Sevilla.

Cuando esta tarde se disponían á visitar los monumentos y al salir del hotel en que se hospedaban se les acercó un joven, que dándoselas de «cicerone», se brindó á mostrarles el tesoro artístico sevillano.

Aceptaron los extranjeros muy complacidos el ofrecimiento y emprendieron la marcha con dirección á la iglesia del Salvador.

El «cicerone», en vez de llevarlos rectamente, los encaminó por la calle Lagar de la Cera, donde hallábanse apostados otros dos sujetos, que rápidamente se abalanzaron sobre los extranjeros, arrebatándoles el bolso de mano que llevaba la señora, en el que guardaba dos cartas de crédito por cantidades importantes y dos sobres con monedas extranjeras, cuyo valor era de alguna consideración.

Los raterillos se dieron á la fuga, y los perjudicados denunciaron la ocurrencia en la Comisaría.

El inspector de Policía señor Aranda se puso en persecución de los rancias, logrando detener al

acompañante del matrimonio extranjero y á otro de los que en combinación con éste estaban apostados en la calle Lagar.

Falta por detener uno de los rateros y se ha recuperado algún dinero de las monedas que ya habían cambiado en diversos establecimientos los tres rateros autores del suceso.

En el Hospital ingresó con síntomas de intoxicación la joven Ana Domínguez Escalera, que vive en San Julián 27.

Esta muchacha, que tiene veintinueve años, había ingerido dos pastillas de sublimado. El médico de guardia, don Luis Tous, y el practicante señor Sabio la asistieron, quedando en estado relativamente satisfactorio.

Aun cuando se desconocen las causas originarias del suceso, se sospecha que se trate de amores contrariados.

Rafael González Morillo, de treinta y cinco años, fué detenido, á petición de Evaristo Paredes, dueño de un establecimiento, donde Ra-

fael entró á comer, haciendo un gasto por valor de 82 pesetas, negándose después á pagar.

Por análoga razón fué detenido José González Hidalgo, que en otro establecimiento de la calle Tarifa, hizo consumiciones por valor de 65 pesetas, que no pudo abonar. Ni uno ni otro tenían numerario.

El niño de seis años Miguel Carranza Delgado, que vive en la Avenida de la Cruz Roja, parcela 15, fué asistido en el Hospital de una herida á colgajo con fractura del velo del paladar. El nene se produjo las lesiones al caerse y entrarle por la boca un garrote, con el cual jugaba.

Según datos facilitados en la Oficina especial de mendicidad, habiéndose recogido hasta las ocho de la noche de ayer 37 mendigos; siete de Sevilla, cinco extranjeros y veintinueve de distintos pueblos. De ellos, los pequeños han pasado al Hospicio, los mayores al Albergue y los extranjeros y los de los pueblos serán remitidos á sus puntos de procedencia.

Reunión de la Comisión Gestora Provincial

Reunióse ayer la Comisión Gestora provincial, presidida por el señor Prieto Carreño, y con asistencia de los vocales señores Piñar y Pickman, Cuéllar, Fierro, Castelió y Conde Herce, secretario, don Federico Villanova, é interventor, don José Cobos.

Aprobóse el acta de la reunión anterior y seguidamente se dió cuenta de los asuntos urgentes no incluidos en el orden del día, entre ellos los siguientes:

Resolución relativa á indemnización por despido, favorable á los intereses de la Corporación, y moción relacionada con los honorarios devengados por el procurador.

Desistimiento del recurso interpuesto por un agente ejecutivo de cédulas y concesión de plazo para la constitución de fianza.

Fueron designados decano y vice-decano del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial los señores Vázquez Elena y Delgado Roig.

Se aplazó hasta la reunión próxima resolver en orden á un oficio del director del Manicomio referente al exceso de acogidos en aquel establecimiento.

Fué denegada una solicitud de la señora marquesa de Valencia sobre supresión de porcentaje en expediente por premio de contribuciones.

Conoció la Gestora una memoria del recaudador de cédulas, informando del aumento registrado en el período voluntario y solicitando una gratificación para el personal. Se acordó concederla y felicitar al recaudador por su brillante gestión benéfica á los intereses provinciales.

Se dió lectura de un escrito del señor Pachón relativo á nombramiento de letrado asesor. Se entabló debate sobre este asunto con intervención de los señores Piñar y Pickman y Cuéllar, y acordóse aplazar el concurso correspondiente por tiempo ilimitado.

Leyóse á continuación un oficio del decano interino de la Beneficencia, en el que daba cuenta del fallecimiento del doctor don Tomás Orellana.

El señor Prieto Carreño hizo un gran elogio del finado, á cuya memoria dedicó un sentido homenaje.

El señor Piñar y Pickman propuso que la vacante producida por fallecimiento del expresado doctor en el Manicomio sea ocupada interinamente, á reserva del correspondiente concurso, por el doctor Morón Rubio, acordándose así.

El presidente informó de las gestiones realizadas en Madrid durante su reciente viaje—de las que ya conocen nuestros lectores—y del eficaz apoyo encontrado en el señor Moreno Calvo, subsecretario de la Presidencia, para quien repuso el señor conde Herce el nombramiento honorífico de protector de los intereses provinciales, que se acordó por unanimidad; acuerdo del que, por indicación del señor Piñar y Pickman, se dió cuenta al interesado telegráficamente.

Se resolvió sobre nombramiento de profesor de educación física, de-

signándose al efecto al único opositor.

Asuntos pendientes.—Quedó sobre la mesa el informe relativo á las obras ejecutadas en el Hospital de San Lázaro que leyó el secretario.

Lo mismo se acordó respecto á la liquidación del premio de cobranza, en período ejecutivo, del cuarto trimestre del 34.

Se aprobó, previo informe favorable del interventor, el reconocimiento de un crédito del señor Arispón.

La liquidación del presupuesto del año último quedó sobre la mesa. Igual acuerdo se tomó sobre el escrito de don Manuel Sosa.

El del practicante don José Bravo pasó á informe de la Intervención.

Quedó sobre la mesa un informe acerca de la organización de la Agencia ejecutiva de cédulas.

De Secretaría.—Después de leído por el secretario el acuerdo relativo á la facultad otorgada al presidente para resolver en orden al restablecimiento del culto religioso en los establecimientos de Beneficencia, el señor Prieto Carreño dió cuenta de su actuación y de cuanto se refiere á las plazas de capellanes de los expresados centros.

Informó Intervención acerca del abono de créditos para las jubilaciones de aquéllos, y se acordó abonar á los sustitutos la diferencia entre la cantidad fijada para la jubilación y los honorarios que los capellanes percibían anteriormente.

Intervención.—Fueron aprobados: la liquidación del premio de cobranza de Contribuciones, constitución de una fianza, varios anticípios reintegrables, liquidación del Tribunal Tutelar de Menores y otros asuntos.

Se dió cuenta de una moción del señor Piñar y Pickman sobre subvención al Congreso internacional de autores, aprobándose los demás asuntos que figuraban en el orden del día y se levantó la sesión.

Telegramas de la Cámara Agrícola

La Cámara Agrícola de Sevilla ha dirigido los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo ministros.—Cámara Agrícola Sevilla ruega puedan ser atendidas conclusiones presentadas por Asociación Ganaderos, referentes á Remonta y contrabando de cerdos Portugal, asuntos muy interesantes á riqueza pecuaria nacional. Le saluda atentamente.—Vázquez Armero, vicepresidente primero.»

«Comisario Contrabando.—Ministerio Hacienda.—Cámara Oficial Agrícola de Sevilla felicita V. E. por disposiciones publicadas «Gaceta» día 23, referentes á contrabando de cerdos Portugal en defensa riqueza pecuaria. Le saluda atentamente.—Vázquez Armero, vicepresidente primero.»

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid), á las doce horas del día 28:

Se han corrido hacia Finlandia las presiones bajas del Báltico, y el centro de la importante borrasca del Atlántico ha descendido ligeramente hacia el Norte, situándose al Norte de Irlanda.

Apenas ha habido variación en la situación é intensidad del anticiclón que se extiende desde las Azores hasta Canarias.

Ha cesado la fuerza del viento en el Sur del archipiélago inglés; pero se mantienen los vientos fuertes de la región del Sur sobre el Norte de Escocia.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de veinte grados en Tortosa y la mínima de hoy un grado bajo cero en Siles.

En Madrid la máxima de ayer fué de nueve grados y la mínima de hoy cuatro grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia vientos fuertes del Oeste, lluvias y marejada.

Resto de España: Vientos de componente Oeste y chubascos, marejada en las costas del Mediterráneo y mar Balear.

Centro regional y Oficina Meteorológica de esta Confederación.

Las temperaturas y lluvias de la región son:

Córdoba, la máxima de ayer fué de 14 grados y la mínima de hoy 7 grados; lluvia en litros, 10.

- Baeza, 8 y 4; 5.
- Hués-car, 10 y 4; 3.
- Ubeda, 8 y 5; 8.
- Hornachuelos, 14 y 5; 10.
- Cabra de Santo Cristo, 11 y 4; 4.
- Andújar, 13 y 5; 3.
- Observatorio Tablada, 16 y 7; 0.
- Vinacarrillo, 8 y 3; 4.
- Linares, 13 y 7; 9.
- Llerena, 15 y 5; 8.
- Siles, 8 y 1 bajo cero; 5.
- Arjona, 12 y 5; 5.
- Santa Elena, 7 y 3; 21.
- Ecija, 17 y 9; 6.

T. S. H.

Programa para el viernes 1

De ocho y media á nueve de la mañana, primera edición del diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Calendario astronómico. Santoral. Programa del día.

Sobremesa, de dos á tres y media de la tarde:

Por la orquesta de la estación: «Donaires» (pasodoble), José Mora.

«Noches de Viena» (canción), Alberto Escámez.

«Aquellos tiempos!» (schotis), Teodoro Cristóbal.

«Marina» (selección), Arrieta.

«Vals de las flores», Tschaikowsky.

«La Revoltosa» (fantasía), Chapí.

«Cartelera».

A las tres, noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Primer suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra».

Discos variados.

Flamenco.

A las tres y treinta, fin de la emisión.

Por la noche, de seis y cuarenta y cinco á las diez y treinta:

A las seis y cuarenta y cinco: Hora agrícola. Charla de la serie organizada por el ministerio de Agricultura, en colaboración con Unión Radio. Desde Madrid.

A las siete y quince, fin de la emisión.

Sigue la emisión de Sevilla:

Emisión Fémina: Cartas de Londres, de Dolly Reynolds. Charla de modas. Leído por la señorita María Mercedes.

Discos escogidos.

A las ocho, noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla. Notas deportivas.

A las ocho y veinte, sigue la emisión.

Programa variado:

«Rubores» (pasodoble), Marquina.

«Pan y toros» (fantasía), Barbieri.

«Te necesito», Romberg.

«Viejos recuerdos» (tango), Molleda, Nilo y Rey.

«Momento musical», Schubert.

«Oro y plata» (vals), Sandonai.

«El burgués gentilhomme» (preludio segundo acto), Strauss.

«Serenata», Tschaikowsky.

«Rosa de un sueño» (fox), Kendis, Samuels y Guzmán.

«La Picarona» (La rueda de presos), Alonso.

«Triana», Albéniz.

«Hansel and Gretel» (preludio), Hummerdinck.

A las diez, resumen de noticias de todo el mundo transmitidas desde Madrid.

Flamenco.

A las diez y treinta, fin de la emisión.

Publicidad general

INDICADOR ECONOMICO

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diezcéntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio . 0,10
De 5,01 a 10,15 > 10,01 a 50 0,20
> 50,01 a 100 0,30
> 100,01 a 250 0,50
> 250,01 a 500 0,75
> 500,01 a 750 1,00
> 750,01 a 1.000 1,50

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata. 14.
Alvarez, médico dentista. San Juan de la Palma, 12.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Arriéndase bajo seis habitaciones, cuarto baño, Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Arriendo almacenes y pisos Fortaleza, 4, Triana:
Piso principal. Siete Revueltas, 14. Razón, Algarín.

Arriéndase almacén con cauderas, fábrica jabón. — Zaragoza, 19.

Se arrienda accesoria plaza Europa. Razón, Pasaje de Europa.

Alquiler hermoso local para industria ó comercio Moret, 7, García.

Garaje ó almacén, 40 pesetas junto á Castilla, 106.

Arriendo almacenes, Torneo, 52, Valparaíso, 7.

Pisos 16 duros, Torres, 14.

Accesoria con habitación, 15 duros, Peral, 32.

Alquiler almacenes, Industrias. Guadalquivir, 6.

Arriéndanse pisos económicos Enladrillada, 9.

Almacén ó garaje, Castilla, 181.

Arriéndase piso sitio céntrico. Informarán Orfila 1.

Arriéndanse habitaciones para oficina, almacén, dormir. Cuesta Rosario, 25.

Alianza, 13. Bonito piso independiente, junto informarán.

Reinosa, 3. Pisito bajo izquierda Informarán portera.

Piso, Santa Ana, 47.

Arriendo casa campo, garaje, jardín, junto venta nueva Antequera. Morilla.

Dos pisos principales, económicos, con fador. Rodrigo Triana, 99.

LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO-OIL

COMPRAS

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

Compró papeletas del Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

VENTAS

Medias Cine, par 390, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Colonias Oriental, 350 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Fricciones alcohol romero, litro 5 pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

¡Caballero! Pitilleras, carteras, monederos los adquirirá en la fábrica mas económica, más modelos Murillo, 5.

Preservativos La Discrota. Salud, 6. Madrid, Catálogos gratis, sin enviar sellos.

Ocasión: Dormitorio nopal, comedor, varios muebles. San Pablo, 43.

Se vende una caldera de cobre estañada de 500 litros de cabida. Razón cantina de la estación de Alcalá Guadaíra.

Discos, fonos, radio, accesorios, reparaciones. Ramón Delcós, Méndez Núñez, 19.

Canarios flautas colores alemanes garantidos, véndense Alba, Francos, 48, Sevilla.

Cama niquelada, ropero, cómoda, aparador, varios muebles, Faustino Alvarez, 14.

Véndese burro enganchado carro ó independiente. Adelantado, 21.

Se venden 60 becerras procedentes de las mejores ganaderías de Santander, de diez á veinte meses, razas holandesas. Para tratarlas, Huerta del Rey, San Bernardo.

Enseres taberna. Relator, 52.

Mantones Manila liquidados mitad su valor plaza Triunfo República, 4.

Auto, bicicleta, muebles, puerta. San Luis, 95.

Multicoopista Roneo, máquina Smith, despacho americano roble, véndense baratos. Razón, Carrillo, Mateos Gago, 55.

OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 95.440.

Si... pero en La Catalana son mejores, cinco pesetas permanente.

Permanente completa, cinco pesetas, como en Madrid. La Catalana, Feria, 118. Teléfono 27.259.

Traspaso tienda comestibles con pocas existencias. Sánchez Perrier, 1, Alcalá Guadaíra.

Peluquera, Gerona, 43.

Traspaso droguería perfumería acreditada, céntrica. Informan Feria, 165, González.

Traspasase fonda acreditada próxima Plaza Nueva. Razón, Zaragoza, 18.

Traspaso barato usentarme droguería sitio tránsito, adaptable otro negocio. González Cuadrado, 15.

Academia de corte Alvarez, sistema Buirra, siete lecciones gratuitas. Villasis, 1.

Agentes seguros. El trabajo sin técnica resulta penoso ó improductivo. Multiplique sus ingresos trabajando con nosotros. Apartado número 9.019, Madrid (IX).

Se traspasa puesto berza, Pages del Corro, 112.

Hernández: Curaréis radicalmente visitando especialista Pérez Ruiz en Sevilla sábado 2 Marzo, hotel Cecil-Orient; Huelva, lunes 11 Marzo, hotel Granadina. Visita todos los días Ortiz Zúñiga, 5, Sevilla.

DEMANDAS

Necesitase bordadora máquina Azafrán, 7, Rafaela.

Necesitase corredor plaza venta vinos acreditados. Cabeza del Rey Don Pedro, 13.

Deséase habitación amueblada exterior, independiente, derecho cocina, sitio céntrico, familia honorable, ó partido amueblado. Escriban Juan Salas, Lista Correos.

Fábrica ferretería desea representante. Escribid 629, apartado 166, San Sebastián.

Se necesita personal buena presencia para propaganda revista y otras. Guadalquivir, 14.

Sastre faltan aprendizas. Varhora, 16, 2.º

Solicitamos agente exclusivo para venta por cuenta propia para Sevilla y región andaluza, producto farmacéutico gran venta. Dirigirse Productos Sanitarios de Levante. Valencia.

HUESPEDES

Pensión en familia. Barco, 2, 1.º derecha.

Cuarto dos amigos. Aire, 18.

Dos, Argote Molina, 9.

Huéspedes familia, individuales, dos amigos, matrimonio, económico. — Alonso Sabio, 18, altos imprenta.

¡Pensionistas! La mejor y más económica Valencia, siete

Dos en familia, Mateos Gago, 54, bajo.

Habitación exterior, camas. Galera, 25.

Casa honorable desea dos caballeros sólo dormir ó matrimonio derecho cocina, buenas habitaciones, como único. Menéndez Pelayo, 39.

Habitaciones amuebladas Adriano, 24.

Estables en familia, comida sana y abundante. Amparo, número 8.

Estables habitaciones exteriores. García Vinuesa, 23.

Habitación amueblada, caballero, casa particular. Jimios, 32.

Huéspedes en familia. — Zurbarán, 7, 2.º

PERDIDAS

Llaves con llaves y documentos interés solamente su dueño. Ruégase devolución Hotel Cristina, don Cristián Mauthe.

RAYOS X. Enfermedades de estómago ó intestinos. Dr CAMILO MURILLO Ballén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS 12 RES



El mejor lubricante para los automóviles, camiones, tractores

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 64

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

una ventana que había abierta y parecía aspirar tranquilamente el fresco y suave airecillo que corría. Su desduido, real ó aparente, detuvo á Hernando que no acertó en los primeros instantes á pronunciar una palabra ni tampoco pudo decidirse á obrar, bien fuese apoderándose de aquel hombre atrevido, bien entrando en explicaciones con él para pedirle reparación de la pasada burla.

—Dios os guarde—dijo Cañete con su dulce voz, que no se había alterado.

Y se puso de pie mientras sonreía levemente de aquella extraña manera que él lo hacía.

—Oh... escudero, dando un paso y clavando en el médico una mirada terrible.

—Mucho os ha detenido el rey —repuso tranquilamente el doctor.

Hernando se acercó á Cañete, le cogió de un brazo y gritó:

—¿Qué habéis hecho?... ¡Oh!... ¿Qué habéis hecho, miserable?

—¿Qué habéis hecho vos?—repuso el médico sin alterarse—. Antes os dejé porque me era preciso ver á una persona que después no hubiera podido entrar en mi calabozo; pero una vez que despaché mi asunto, he venido á buscaros para que me llevéis á la cárcel y dejéis en libertad á ese pobre diablo de peluquero que no tiene culpa de nada.

—¿Cómo sabéis?... —Por mi lado pasásteis al atravesar la plazuela de Herradores, y vi que Canuto y mi criado iban entre los alguaciles como dos criminales.

—¡Estabáis allí!—exclamó Hernando con despecho—. ¡Y no os ví!

—¿Qué os importa? No desesperéis por tan poco, que aquí me tenéis y lo mismo os da, puesto que no me resistiré á que me llevéis preso.

—¿Tampoco os serviría vuestra resistencia.

—Bien, hablemos... —En el calabozo que os espera: allí hablemos, sí, hablemos más de lo que quisierais.

—Me es igual, y si en ello os empeñáis, vamos—dijo el doctor.

Y dió un paso hacia la puerta.

—No... no...

—¿Qué queréis entonces? —¿Intentáis huir segunda vez? —Huir!... Vuestra cabecita está trastornada, señor Hernando. ¡Huir de vos cuando os persigo!... ¡Me hubiésteis encontrado ahora sin venir yo!

—Oh!... ¡Me ahoga el coraje, estoy á punto de perder el juicio!—exclamó el escudero, dejándose caer en un sillón.

—Sosegáos...

—¿Qué me sosiegue decís cuando vos sois quien en este estado me ha puesto!

—Yo no, sino vos que no habéis querido ser razonable.

—Os habéis burlado de mí, me habéis comprometido, y... Ya es bastante: os encerraré en un calabozo y al menos sabré quién sois.

—O no lo sabréis.

—Cuando os hayais convencido de que solo explicando vuestra conducta podéis obtener vuestra libertad...

—Mi libertad—interrumpió el doctor—, no pelagra; y si por acaso, lo cual no es probable, me prendiesen, vos, señor Prieto, yo mismo iría á pedir que se abriesen las puertas de mi encierro, y para conseguirlo rogaría, suplicaría y emplearía cuanta influencia ejercéis en el ánimo de su majestad.

—No tardaréis en ver que os equivocáis.

—Por de pronto—repuso el doctor con acento de la más completa seguridad—, no os atreveréis á llevarme á la cárcel.

Hernando miró á Cañete con sorpresa.

—¿Lo dudáis?—añadió el doctor.

—Prudente será que no os hagáis ilusiones, porque el desengaño...

—Probemos—dijo Cañete.

Y echó á andar hacia la puerta.

—¡Y he de sufrir esto!—exclamó Hernando con rabia—. ¡Vive Dios!

—No me equivocó.

—Seguro estaréis de vuestro triunfo cuando habéis venido.

—Eso sí: ¿para qué engañaros? Tengo la seguridad de salir de vuestra casa libre y satisfecho, porque no sois hombre capaz de cometer una villanía de aprovecharos de esta ocasión: antes me obligarais á sacar la espada como caballero; pero otra cosa, no.

—¿Y por eso abusáis de mi hidalguía? —¿Que abuso!... Decid en qué.

—No acabéis de desesperarme... ¡Oh!...

—Meditad con calma, señor Hernando—repuso el doctor, sentándose nuevamente—. Meditad con calma y decidme en qué os he ofendido, qué mal os he hecho, y si podéis acusarme de la más leve cosa, os pediré perdón de rodillas.

El escudero se sentía sin fuerzas: pasada la primera excitación de su coraje, vino el abatimiento consiguiente á lo mucho que había sufrido.

—¿Oh!—exclamó—. Ya no sé dar-me cuenta de si sois mi amigo ó mi mayor enemigo: habéis logrado aturdirme, extraviar mi razón.

—¿Pero por qué me perseguís? —Por que me habéis declarado tan cruda guerra, llevando vuestro encono hasta tal punto que habéis intentado encerrarme en una prisión de donde quizás no hubiera jamás salido!

—¿Ignoráis lo que entre nosotros ha sucedido?

—Lo tengo bien presente.

—Y me pedís explicaciones? —Es natural.

—Os habéis aparecido sin saber cómo para aumentar mis desdichas, para hacer imposible mi felicidad, siquiera mi reposo... ¡Oh!... ¡Sois mi fatalidad!

—Si he tenido comunicación con vos ha sido porque así lo solicitásteis con tanto empeño, que no pude escusarme. Bien sabéis que no os busqué, sino vos á mi...

—¿Porque sois dueño de un secreto del cual depende la felicidad de mi hijo.

—Y quisisteis que os lo revelase.

—Lo extrañáis?

—No.

—¿Hice mal?

—¿Tampoco

—¿Entonces...?

—Si extrañé en vuestro claro entendimiento que al pedirme una cosa negásteis otra igual. Yo guardaba un secreto, y os prometí revelaroslo á su tiempo y con ciertas condiciones: no os convino el trato me quedé contento y entonces os quejásteis de mí, me amenazásteis y...

—Si queréis conseguirlo, no me busquéis, haced lo que yo, y dejadme...

—¿Por qué habéis venido?

—Ahora se trata de otra cosa que nada tiene que ver conmigo.

—No os comprendo.

—Me explicaré.

—Hacedlo si os place, porque yo todo me es indiferente.

—Habéis cometido una injusticia y vengo á pedir reparación en nombre del que ha sido víctima de vuestro proceder: vengo, señor Hernando, á defender al débil contra el fuerte, al pequeño contra el grande, porque yo soy grande y fuerte, y

cumplo así un deber sagrado. ¡Lo entendéis!—dijo el doctor con acento firme y severo.

—Vos... fuerte y grande... —En todos conceptos: y tanto, por lo menos, como vos—repuso Cañete con mayor firmeza—. Si lo dudáis os lo probaré.

—Esta noche parecéis otro.

—Me presento á vos según conviene á las circunstancias. ¿Qué concepto habéis formado de mí?

—Pero esa arrogancia...

—Severidad, debéis decir.

—Oh!... Sois incomprendible... —Para vos.

—Acabemos, señor hidalgo: ya estoy tranquilo, ó por lo menos en disposición de escucharos con alguna calma.

—Bien, acabemos.

—Nuestra respectiva situación cebe quedar muy clara: sepamos de una vez á qué atenernos. Lo mismo que yo de vos, algo queréis vos de mí; ¡por qué no acabáis de explicarme qué conducta no puede ser más extraña: hace una hora huíais de mí...

—Y no acertáis á comprender que vengo á buscaros?

—No.

—Pues os lo he dicho con mucha claridad: habéis cometido un abuso injustificable y vengo á pedir una reparación, porque yo he sido la causa inocente de que otro sufra por mí.

—¿Hablaís de...?

—La prisión del peluquero Canuto.

—Hernando se acordó del compromiso en que le había puesto la determinación del monarca, y palideció.

—Caballero—dijo—, Canuto es vuestro cómplice, y si por alguna razón que ahora no advino tengo que dejaros ir libremente, él pagará por ambos y hablará por vos.

—¿Tenéis que desconfiar lo que tan cuadrosamente ocultáis?

—¿Quen debe temer á los descubrimientos sois vos, porque si el peluquero hablase de los amores de doña Isabel...

—¿Oh!—murmuró Hernando, estremeciéndose.

—Y hablará, no lo dudéis.

—¿Olvidáis—repuso el escudero, intentado sonreír—, que el preso está á mi disposición y que solo conmigo hablará, porque en su calabozo no han de entrar jueces ni escribanos.

—El plan es ingenioso, digno de vos, señor Prieto; inmejorable si hubiésteis conseguido aprisionarme, porque entonces nadie hubiera hablado por mí, y las paredes de mi calabozo no me hubieran escuchado ni hecho justicia; pero las circunstancias han cambiado y debéis variar el plan: podréis ocultar las relaciones del peluquero; pero no las mías, que son importantes.

Hernando palideció.

—Es verdad—dijo—; debo variar el plan y lo variaré; serán dos los presos en lugar de uno, porque des-

de aquí iréis con una mordaza á la cárcel de corte, donde permaneceréis incomunicado hasta que os destinen en Simancas habitación para lo que os queda de vida. ¿No es esto también ingenioso y digno de mí?

—Se conoce—replicó el doctor sin alterarse—, que estáis acostumbrado á intrigar entre gente torpe.

—Espero—dijo Hernando con ironía—, que me deis algunas lecciones.

—No soy aprendiz siquiera en la intriga; únicamente sé con maestría defenderme.

—Lo cuál no os servirá para salir de aquí libre.

—Os equivocáis, señor Hernando; saldré libre porque me dejaréis marchar cuando sepáis una cosa.

—¿Qué?—preguntó el escudero con inquietud.

—Que mientras habéis estado en palacio he tenido una larga conferencia con el sobrino de Canuto.

—¿Qué habéis hecho?—preguntó Hernando sin poder disimular su agitación.—¿Habéis cometido la imprudencia...?

—Le he dado armas para defender á su tío, que es inocente.

—¿Oh!... ¿Lo habéis perdido!...

—No—dijo Cañete con calma.

—Sí, lo habéis perdido, porque yo soy antes que todo, y para salvarme no repararé en hacer una víctima más.

—Estáis trastornado, señor Prieto, —Arde nada me detendrá...

—¿Lo llevaréis también á la cárcel?

—Sí—dijo Hernando arrebatadamente. El doctor soltó una carcajada burlona.

—¡Caballero!—exclamó fuera de sí el cortesano—. Mirad...

—Os tengo lástima.

—Vive Dios!...

—Queréis poner preso á todo el mundo, lo cual haría reír á las piedras.

—Pronto lloraréis...

—¿Y dónde vais á encontrar al sobrino de Canuto? Sin duda pensáis que estará en su casa esperando á que vayáis por él...

—¡Soy un necio!—exclamó Hernando, dejándose caer abatido en la silla de donde se había levantado en el acceso de su furor.

—¿Conocéis vuestra torpeza?

—¡Oh!... ¡Habéis descubierto secretos de tanta importancia á un mancohe loco!...

—Antes habéis cometido vos un abuso.

—No sabéis el mal que me habéis hecho.

—Mayor era el que intentábais hacerme.

—¡Pero por qué ¡oh! por qué me habéis declarado tan cruda guerra?

—Vuelvo á deciros, y siento que tan pronto lo olvidéis, que no soy yo, sino vos quien me persigue, ¿Cuándo os he buscado? ¿Cuándo me he mezclado en vuestro asuntos? Sed razonable y confesad que debo estar

INFORMACIONES VARIAS

Reunión del Pleno de la Cámara de Comercio

El día 27 de Febrero se reunió el Pleno de la Cámara, asistiendo los señores Velasco Cañas, Sáinz de la Maza, Santos Gómez, Hortal Palacios, Pérez Ronquier, García-Junco y Ruiz, Arevalo Delgado, Fernández Escobar, Losana Andrés, García Oviedo, Fernández Campos, Echevarría Antón, Gómez Pérez y el presidente de la Asociación de Consignatarios de buques, presidiendo el señor De la Peña López.

Excusaron su falta de asistencia los señores Rodríguez de la Borbolla, Bonet Mercé, Serra y Pickman, Somé Gilbert, Olleró Sierra, De Cimedó, Peyré Sarrat, De La Hera Rubio, Rivera Fernández, González Rico y el presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la actuación desarrollada por la presidencia, que también fué aprobada por unanimidad, destacando por su importancia los asuntos que siguen: gestiones en favor de la celebración del Convenio hispano-brasileño; actuación desarrollada sobre el desbloqueo de créditos y suscripción de bonos en Argentina; Convenio con Francia y la exportación de aceitunas á dicha nación; aplazamiento de las elecciones municipales en Sevilla; venta en ambulancia en los pueblos; venta de cereales, etc.

Dada cuenta de numerosas comunicaciones oficiales, aprobó la Cá-

mara los informes redactados en relación con los asuntos que siguen:

a) Escrito de oposición á la proyectada reforma del artículo 371 del vigente Código de Comercio, por estimar que perjudica al comercio en general.

b) Informe elevado al ministerio de Industria, oponiéndose también al proyecto de Reglamento sometido al Pleno del Comité Sederio de Murcia, que establece la obligatoriedad de marchamos que permiten la diferenciación de calidad y nombre de los tejidos de sedas, artificiales de los de seda natural, en cuanto perturba la venta de estos productos y causa fiscalizaciones, gastos y perjuicios al comercio de tejidos en general.

c) Petición de que se publique el Reglamento de la vigente ley de Utilidades sobre la riqueza mobiliaria.

El secretario de la Corporación dió cuenta al Pleno del período de información para el desbloqueo de créditos bloqueados en Brasil, y cuyo período terminará á fines del mes de Marzo próximo.

Por último, se hizo constar en acta la gratitud más expresiva á las Cámaras de Comercio de Lisboa, tanto por las atenciones dedicadas á nuestros aviadores, cuanto por el interés que prestan al ruego que se les hizo en favor de la propaganda de las fiestas primaverales de Sevilla.

Del viaje del ministro de Justicia

Como se tiene anunciado, el próximo domingo, á las once de la mañana, en el Pathé Cinema, pronunciará una conferencia el ministro de Justicia, don Rafael Aizpún.

Existe interés por escuchar al ilustre conferenciante, que disertará sobre «Política general de la Ceda».

A la una y media se celebrará un almuerzo, cuyos tickets, al precio de 16,50, pueden recogerse en las oficinas de Acción Popular, de cuatro á nueve de la noche.

Una velada cinematográfica, organizada por el Real Consulado de Italia

Anoche, y organizada por el Real Consulado de Italia en nuestra capital, tuvo lugar en el teatro de la Exposición, totalmente lleno por una concurrencia distinguida, en la que predominaban las señoras, una interesante velada cinematográfica.

Proyectóse en la primera parte del programa un documental de las maniobras navales italianas efectuadas en el 34; otro en el que se recogen diversos aspectos de los trabajos de saneamiento del Agro Portino y de la primera recolección del trigo en Littoria, así como de la creación de las ciudades de Littoria, Sabaudia y Pontinia, y un contraste de la antigua playa de Ostia, intenso foco palúdico, y su actual estado como continuación de una de las más sanas y elegantes de aquel país.

Ocupó la segunda parte del programa la proyección de una película titulada «Camicia Nera», recopilación de la modernísima historia de Italia á partir del 14; las vicisitudes por que atravesó en la post guerra; las influencias extranjeras de carácter internacionalista en las luchas del interior, el empuje nacionalista á que dió concreción el duce, la marcha sobre Roma y el desarrollo actual de las teorías mussolinianas.

La concurrencia juzgó muy interesante la velada, de la que salió naturalmente complacida.

NOTICIAS DE CADIZ

Del crimen de la calle del Silencio

Es detenido el autor del hecho

En el día de hoy ha sido detenido por la Guardia civil de La Línea de la Concepción, el individuo Juan Rendón Arjona (a) «El Fieste», que es el verdadero autor del crimen cometido en la tarde del día 17, en la calle del Silencio.

La detención se efectuó en las proximidades de la aldea de Guadarranque, cuando se disponía á tomar una pequeña embarcación para trasladarse á Gibraltar.

El detenido es natural de Cuevas Altas (Málaga), de 62 años, y al ser capturado, dijo que: «con haber matado á Julián no se ha perdido nada, pues el muerto era el maleante conocido por Julián el Hospiciano, y de su conducta sabe bastante el brigada de la Guardia civil Rebollo, de Sevilla, pues Julián era un pistolero, autor de la muerte de un guardia civil. De ello ya dió las señas y también dió algo de algunos maleantes que andan por Cádiz».

Arjona, que ha cumplido una condena de 26 años en el penal de Cartagena, ingresó en la cárcel de San Roque.

La Dirección general de Seguridad ha contestado á la ficha dactilar que se le envió, que la víctima de este suceso era sujeto de pésimos antecedentes, estaba fichado con diez nombres distintos y usaba los apodos de «El Camarero», «Hospiciano», «Hospiciano», «Trapico» y «Llevara».

mo tiempo, para que no se despoje al puerto de Cádiz de ese indiscutible derecho, máxime cuando el tráfico en el mismo no es nada halagüeño.

La Prensa se ocupa también de este particular, lamentándose de que no tenga Cádiz en la capital de la República una persona que, al tanto de sus más vitales intereses, advierta en cualquier ocasión del peligro que para aquéllos se advierte con cualquier disposición ministerial ó proyecto de ella.

Los fruteros de Canarias parecen ser que tienen especial empeño en que sus plátanos lleguen al Norte unas cuantas horas antes que lo hacían hasta ahora, y esa es la razón de que á Cádiz se le perdique.

Un golpe más á Cádiz: un golpe más que tiene que soportar. Y todo porque no hay quien se preocupe de sus intereses. Absolutamente nadie: esta es la palabra más adecuada y más justa; nadie.

Los primeros días, ya cuando la cosa no tiene remedio, van escribiendo; después nada; y se soportará todo, tan contento, tan bien, y, ¡hasta otra!

Repetimos, que Cádiz no tiene quien le defienda. ¿Para qué?—Gómez.

NOTICIAS DE LEBRIJA

Para el ministro de Comunicaciones

Ha causado gran contrariedad la disposición de la superioridad suprimiendo el envío y recogida de la correspondencia del expreso ascendente, determinación que proporciona enormes perjuicios en general á esta población, pues no se comprende que teniendo el mismo parada en esta estación y contratado un servicio de conducción del correo desde esta Estafeta á la estación férrea, y llevada del mismo después á la inmediata villa de Trebujena, tenga ya ese servicio una merma sin beneficio para el Estado que lo contrató en esas condiciones, y si se irrogan grandes trastornos al vecindario, privándole de un servicio que representa un retraso de veinticuatro horas.

Con este motivo, se han dirigido telegramas de protesta por las entidades locales, el comercio y la Corporación municipal, que también ha tomado acuerdo sobre dicho asunto, haciéndose solidaria de la actitud de este pueblo.

Así es que desde las columnas de este LIBERAL, contando que siempre acoge cuanto se relaciona con el interés general, me dirijo en el mismo sentido de respetuosa protesta á los señores ministro de Comunicaciones, director general y jefe del Centro de Sevilla, en solicitud á éste de que lo haga llegar á la superioridad, á fin de que se restablezca dicho servicio interrumpido, teniendo en cuenta los razonamientos que sobre dicho particular hago.

Natalicio

Felizmente ha dado á luz una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Alfonso Gil Romero, juez municipal de ésta. Tanto la madre como la recién nacida gozan de excelente salud. Nos alegramos muy de veras.

Fallecimiento

En Villarrasa (Huelva), donde residía, ha dejado de existir la respetable señora doña Maximina Martín, madre de nuestro querido y virtuoso párroco don Francisco Ramos Martín. Con tan triste motivo está recibiendo numerosas muestras de pesar por la pérdida tan irreparable que ha sufrido, uniendo las nuestras muy sinceras.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque á motor

Ayala Mendi

saldrá de Sevilla el día 2, admitiendo carga los días 1 y 2 para los puertos de Ceuta, Málaga, Almería, Alicante, Tarragona y Barcelona. Para informes á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

Fiestas de Carnaval

Prometen ser muy animadas, dado que por el competentísimo maestro de esta banda de música y elementos de muy buenos aficionados, se organiza una clásica estudiantina que se denominará «Bética», y además una nutrida murga que también se prepara, que se le llamará «La Jambre» (nombre propio de actualidad).

Acto público

En el teatro Villar Hermanos tuvo lugar la constitución de la Junta directiva de juventud de Acción Popular.

Concurrieron á dicho acto los señores del Comité provincial de la J. A. P. y el diputado á Cortes de la C. E. D. A., don Manuel Beca Mateos, á quien acompañaba su distinguida esposa.

Hizo la presentación de los mismos el presidente elegido, don Juan Enriquez Velázquez, haciendo uso de la palabra varios señores del Comité provincial, terminando el señor Beca Mateos.

Todos los oradores disertaron sobre el ideario de dicho partido, y la numerosa concurrencia que llenaba el teatro les aplaudió muchas veces. A la terminación fueron obsequiados por sus correligionarios de ésta con un espléndido «lunch».—Morillas.

ARACENA

Ha fallecido en esta ciudad don Antonio Pardo Corchero, respetable señor que gozaba de la estimación y el prestigio públicos.

—Con motivo del fallecimiento de su hermano don Juan Vázquez Durán, estuvieron en esta unos días los señores de Vázquez (don José Andrés).

—Se agudiza la crisis de trabajo. Las autoridades se preocupan del problema que plantea el paro y gestionan la realización de diferentes obras públicas, entre ellas el importante proyecto de reforma urbana de la Gran Vía.

Se espera que algunos propietarios de los terrenos de este ensanche den facilidades en atención á las circunstancias, y como medio de conjurar sus penosos efectos en las clases trabajadoras.

El hermoso proyecto ha sido trazado por el arquitecto sevillano señor Galnares.

—En la Sociedad de recreo «Centro de obreros» se preparan los tradicionales bailes de Carnaval y Piñata. Según su organización, prometen ser brillantísimos.

—Se encuentra muy mejorado de un fuerte estado gripal don Francisco Ortiz Sánchez, médico titular de ésta.

—Regresó de Sevilla, donde ha sufrido una importante operación quirúrgica, la señora del industrial de esta plaza don José Corral Gil, ella de soltera Pilar de Pablos.

—El próximo domingo 3 nos visitará el Deportivo X. de Sevilla, para contender en partido amistoso con el Aracena Balompié. Felicítanos, una vez más á su presidente, don Manuel Galván, por la gran labor realizada en bien de la Sociedad.—Corresponsal.

Aracena 26 de Febrero de 1935.

Roosevelt y el plan de reconstrucción nacional

Washington. — El presidente Roosevelt ha dirigido un mensaje al Congreso solicitando una prórroga de dos años para el plan de reconstrucción nacional.

En su mensaje el presidente Roosevelt declara que los puntos principales de dicho plan están establecidos sobre bases sólidas y que abandonar sería volver al caos en las relaciones industriales.

Solicita también que en el referido plan se incluya: primero, el derecho del Gobierno á establecer los salarios mínimos y las horas de trabajo; segundo, dictar una mejor aplicación de la ley contra los trusts; tercero, la protección de los pequeños comerciantes; cuarto, el derecho de los obreros para solicitar colectivamente sus reivindicaciones por medio de sus Sindicatos, y quinto, abolición de las penas de prisión contra las personas que violen el Código nacional, etc., etc.

En fin, el jefe del Estado recomienda la simplificación de toda la estructura del Código de reconstrucción nacional, y termina manifestando que hasta hoy la aplicación del Código ha permitido facilitar trabajo á más de cuatro millones de parados.

San Juan del Puerto

En la iglesia de San Juan Bautista, yante el virtuoso párroco de la misma, se celebró el enlace matrimonial de la simpática y bella señorita Luisa Robles Aquino, con nuestro buen amigo don Gonzalo Rodríguez Villegas, empleado de la casa comercial Lazo, de esa ciudad.

Fueron apadrinados por el hermano del contrayente, don Dionisio Rodríguez, digno juez municipal de ésta, y la ilustrada maestra nacional doña Dolores Pérez Mora, siendo testigos los señores don Juan Velázquez y don José Llorente, teniente de carabineros de este puesto y factor de la compañía Alkali, respectivamente.

El acto resultó brillantísimo, dadas las simpatías y general aprecio de que gozan los desposados.

Los numerosos invitados pasaron á casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente con dulces, licores y habanos.

El nuevo matrimonio salió para esa, Madrid y otras capitales, á pasar la luna de miel, que le deseamos sea interminable.

Nuestra felicitación.—Corresponsal.

BOLSA

MADRID 28

| | |
|---------------------|--------|
| Francos... | 48,40 |
| Libras... | 35,55 |
| Dólares... | 7,32 |
| Suizos... | 238,12 |
| Marcos... | 2,93 |
| Liras... | 62,40 |
| Pesos argentinos... | 1,83 |
| Escudos... | 0,32 |

LOS CORREOS DE CANARIAS

Con motivo de una orden aparecida en la «Gaceta», suprimiendo desde el primero de Marzo la escala de retorno de los buques correos de Canarias, en Cádiz, en la línea número 3, se han enviado por la Alcaidía, la Cámara de Comercio y otras entidades, numerosos telegramas de protesta y de súplica al mis-

R. I. † P. A.

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN RINCON RODRIGUEZ

esposa que fué del señor

D. FRANCISCO GONZALEZ SALINAS

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Que falleció el día 17 de Febrero de 1935 después de recibir los auxilios espirituales

Su desconsolado esposo, hijo, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos, suplican á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 2 de Marzo, á las diez y media en punto, en la iglesia del Santo Angel (calle Rioja), por cuyo acto de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

VIVIA, BETIS, 36.

D. E. † P. A.
EL ILUSTRISIMO SEÑOR

DON JUAN GONZALEZ ROMAN

JEFE DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE SEVILLA, CABALLERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA
esposo que fué de la señora

Doña Dolores Espinosa Valdivieso-Morquecho

Falleció en la paz del Señor el día 23 de Febrero de 1935, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

Su viuda; hijos, Jesús, Juan y Dolores; hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, hacen saber á sus amistades que en sufragio de su alma, será aplicada la misa de «Réquiem», el día 4, á las nueve de la mañana, en el convento de los Capuchinos, rogando su asistencia, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

En la sesión de la tarde continuó el debate relativo á los proyectos de ley municipal, régimen de alcoholes y arrendamientos rústicos, sucediéndose monótonamente la discusión de enmiendas

Madrid 28.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. Desanimación en la Cámara. En el banco azul, el ministro de Estado.

Orden del día : : : :

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Modificando el reclutamiento de la tropa de infantería de Marina; suprimiendo el Consorcio de industrias militares y creando en su lugar una Dirección de material e industrias militares.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Velayos, agrario, relativa al sueldo regulador para efectos de retiro de los subtenientes y brigadas que ingresaron en la escala de oficiales.

Del señor Julina Gil, popular agrario, haciendo extensiva a los tenientes, alféreces y asimilados del Ejército la ley de 9 de Marzo de 1932.

Del señor Manglano, tradicionalista, sobre creación del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 1.748.466,61 a la Sección XIV para satisfacer premios de cobranza de las Contribuciones no satisfechos durante el año 1934, y otro de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley convalidando la compra por el Estado del Palacio de Hielo.

El proyecto de bases para una nueva ley municipal

Continúa la discusión del proyecto de bases para una nueva ley municipal.

El señor Salazar Alonso defiende una enmienda a la base octava, pidiendo que en su párrafo primero se disponga que en todos los Ayuntamientos, cualquiera que sea su población, exista una Comisión permanente que represente a la Corporación plena en los intervalos de sus sesiones, para el cumplimiento de sus acuerdos, preparación de los expedientes que haya de resolver y ejercicio de las demás funciones privativas que se determinan en la ley.

La Comisión, representada por su presidente, señor Vega de la Iglesia, rechaza la enmienda.

La discrepancia entre el criterio de la Comisión y el del señor Salazar Alonso, estriba en tanto que el señor Salazar Alonso pide que exista Comisión permanente en todos los Ayuntamientos, y la Comisión entiende que sólo debe haberla en aquellos de más de veinte mil habitantes. Justifica este criterio, por el hecho anómalo que se produciría en los Ayuntamientos de reducido número de concejales al destacar de ese reducido número una Comisión permanente.

Tampoco acepta la parte referente al párrafo quinto, por creer que si bien las sesiones del pleno deben ser públicas, la Comisión permanente debe celebrar en secreto sus reuniones, aunque después dé cuenta de sus acuerdos. Así ocurre, por ejemplo, en el Parlamento, cuyas sesiones son públicas; pero no la de los Consejos de ministros, que deliberan secretamente, aunque después den una referencia de los acuerdos que en los Consejos se han adoptado.

Rectifica el señor Salazar Alonso, y retira su enmienda.

El señor Irujo pide en otra enmienda a la misma base que el régimen de la Comisión Permanente sea potestativo; que puedan formar parte de dicha Comisión no solamente los tenientes de alcalde, sino uno ó dos concejales, por acuerdo municipal, y que los acuerdos de las Comisiones Permanentes sean apelables ante el Ayuntamiento pleno, en el término de cuatro días, desde la adopción del acuerdo.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

El señor Vega de la Iglesia, por la Comisión, no acepta la enmienda. Declara que los Ayuntamientos tendrán libertad de organizarse en virtud del régimen de carta.

El señor Fuentes Pila. O yo he entendido mal, ó el régimen de carta sólo vale en lo económico.

El señor Comín: Hay un error de redacción. La carta también puede dar el régimen orgánico.

El señor Irujo rectifica y retira su enmienda.

(Entra el ministro de Marina.)

El señor Rubio Chavarrí, progresista, defiende otra enmienda, pidiendo, como antes el señor Salazar Alonso, que todos los Ayuntamientos,

cualquiera que sea el número de sus concejales, puedan tener una Comisión permanente.

La Comisión tampoco la acepta.

El señor Irujo se dispone a defender otra enmienda; pero á ruegos de la Comisión y de la presidencia, que cree debe estar encuadrada en la base 13, aplaza su discusión para cuando se discuta dicha base.

El señor Fernández Castillejo defiende otra enmienda, que abarca varios puntos. El más interesante se refiere al caso en que el alcalde sea privado de su función delegada del orden público.

El señor Vega de la Iglesia, por la Comisión, defiende el criterio sostenido en el dictamen.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Fernández Castillejo, y le contesta el señor Comín, tradicionalista, quien dice que hemos llegado a un punto en que no podríamos determinar exactamente cuál es el concepto de autonomía.

Hay que tener en cuenta—dice—que el Municipio es un concepto permanente y el Ayuntamiento una cosa temporal. Estamos haciendo una ley para un período de normalidad. Un alcalde puede ser suspendido en su función delegada del orden público y pasar esta función á un concejal, y el alcalde, privado de aquella función, continuará también en el ejercicio de sus funciones edilicias.

No cree se pueda perfilar una fórmula que pueda estar en concordancia con un criterio autonómico.

En una interrupción del señor Irujo, el señor Comín le llama sindicalista municipalista.

Interviene nuevamente el señor Fernández Castillejo, y pide votación nominal para su enmienda, que

queda rechazada por 101 votos contra 24.

El señor Royo Villanova explica el voto de la minoría agraria.

Dice que ha votado á favor del dictamen no por disciplina, sino con plena conciencia, porque sus aspiraciones autonomistas están condicionadas y matizadas por el hecho del pasado movimiento revolucionario. No puedo—dice—concebir una autonomía que pueda servir para atentar contra la seguridad del Estado.

(Entra el ministro de Justicia.)

El señor Chapaprieta explica el voto de la minoría republicana independiente. Su voto significa una protesta contra el hecho de que junto al alcalde, privado de su función delegada del orden público, pueda actuar un delegado gubernativo que, como ha ocurrido algunas veces, sea un ex presidiario. El cree que ese delegado debe estar dotado de plena autoridad moral, y por eso cree que la función debe recaer en un funcionario.

Se procede á votar una enmienda del señor Mondéjar, agrario, que quedó pendiente de votación, por falta de número, en la sesión anterior.

La enmienda es rechazada por 93 votos contra 17.

(Entra el ministro de Hacienda.)

El señor Irujo, nacionalista vasco, explica el voto. También lo explica el señor Comín, tradicionalista.

Se suspende esta discusión.

El régimen de alcoholes

Continúa la discusión del dictamen sobre régimen de alcoholes.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Rubio Chavarrí, progre-

sista, consume un turno en contra de la totalidad.

(Preside el señor Casanueva.)

Cree el orador que el proyecto supone un gran quebranto para el Tesoro Público. Encuentra absurdo que se quiera favorecer la producción vinícola con el aprovechamiento de los residuos de la fabricación. Censura el que se quiera usar la denominación general de vinitos, para todos los alcoholes. Considera absurdo que se obligue á adquirir á la Campsa el alcohol deshidratado, dificultísimo de transportar por su carácter casi explosivo. Como el alcohol procedente de uva no sirve para los productos de exportación, los licoristas y exportadores son sus enemigos.

El señor Mondéjar, agrario, consume otro turno de totalidad.

(Entra el ministro de Obras Públicas.)

Opina que con el proyecto no se menoscaba ningún interés legítimo. Si se perdiera la riqueza vinícola, la economía nacional sufriría un gran quebranto y los obreros los 400 millones que perciben de esa riqueza.

(El orador es interrumpido por el ministro de Hacienda y por algunos diputados.)

El señor Mondéjar: No me importa el jaleo, va con mi temperamento. (Risas.)

Considera que la economía exportadora no sufrirá con esta ley. La perfumería no necesitará del alcohol industrial, porque bien rectificadas, todos los alcoholes son iguales.

Más que el vino—dice—le preocupa la uva, que exige protección.

Rechaza la propuesta de que los residuos de la uva se dediquen á abono, porque sería mejor hacer eso con los residuos de la remolacha.

Termina diciendo que nadie trata

de poner obstáculos á la obra del ministro de Hacienda, y pide que se sacrifiquen intereses menores al mayor interés de la patria.

El ministro de Hacienda declara que él no puede entender de productos agrícolas ó industriales, sino solamente de las conveniencias del Tesoro. Hay una baja en la renta de alcoholes y se prepara una baja en la renta de petróleos, porque la Campsa no es más que un órgano del Tesoro.

El ministro ha procurado tapar ese boquete con un proyecto.

El precio del vino está envilecido mientras el mercado se nutra de alcohol de uva.

Niega que sea el defensor del alcohol de melaza; pero repite que su interés está en que no sufran lesión ni los intereses de la Campsa, ni los del Tesoro.

Ya sé—dice—que incluso se pretende declarar mi incapacidad por una supuesta relación con intereses azucareros. Es cierto que en tiempos lo tuve; pero hoy, si tuviera el menor asomo de incapacidad moral, no estaría sentado en este banco.

Mi honorabilidad la administro yo, y no temo á nadie.

Termina diciendo que él defiende al Tesoro sin atacar ni á la agricultura ni á la industria. (Muy bien en varios sectores.)

El señor Palomino, tradicionalista, rectifica, y se suspende este debate.

El proyecto de arrendamientos rústicos

Continúa la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos.

(Vuelve á la presidencia el señor Alba. En el banco azul, el ministro de Agricultura.)

Al artículo 50 se presenta una enmienda del señor La Hoz, popular agrario, y otra del señor Cortés, de mismo partido, dándole nueva redacción. Se aprueba el artículo 50.

Retira un voto particular al artículo 51 el señor Rodríguez Jurado, popular agrario, y enmiendas los señores Martínez Ortiz, conservador, y Solé de Sojo, de la Liga.

Queda aprobado el artículo 51.

El señor Del Río, progresista, pide que se adicione al proyecto un capítulo, sobre acceso de los colonos á la propiedad, cuyo texto podría ser el proyecto del ministro de Agricultura, ya presentado á la Cámara.

Bien sabe que no se va á aceptar esto. La Comisión ha boicoteado los proyectos del ministro, y esta caricatura de ellos que va á resultar va á ser más perjudicial que la del Código civil.

El señor Casanueva, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Del Río y dice que está á punto de ser dictaminado el proyecto sobre acceso de los colonos á la propiedad.

El señor García Berlanga: Y la Comisión resolverá en contra del ministro, como hace siempre.

El ministro: En parte, eso es cierto. (Rumores.)

Rectifica el señor Del Río brevemente.

El ministro de Agricultura manifiesta que quiere plantear la situación suya ante la iniciativa del señor Del Río. Cree exagerado el que tal como va á quedar el proyecto, resulte más perjudicial que el Código civil.

Recuerda la legislación agraria de las Constituyentes, que califica de persecutoria y dice que él ha procurado siempre centrar esos problemas.

Cree que cuando las pasiones se seren, la opinión rendirá aplausos á la labor realizada por el señor Del Río y por él alrededor de este proyecto, que presenta evidentes ventajas sobre la legislación anterior.

Declara que le hubiera gustado que la Comisión actuara de otra manera; pero se considera compensado con la esperanza de que termine la situación caótica del campo. (Aplausos en los populares agrarios.)

(Entra el ministro de Industria y Comercio.)

El señor Del Río interviene nuevamente y también lo hace el ministro de Agricultura, éste para explicar sus propósitos respecto al proyecto sobre acceso de los colonos á la propiedad. En un artículo que se va á presentar á esta ley como enmienda, quedará consignado el principio para desarrollarlo más tarde en otra ley. Sin eso, en cuanto dependa de su voluntad, no será votada la ley de arrendamientos, hasta que se adicione ese artículo.

La presidencia: La presidencia está á la disposición del Gobierno.

La afirmación del ministro produce grandes rumores. El señor Rodríguez Jurado abandona el banco de la Comisión.

El ministro de Agricultura da lectura á un proyecto de ley, y se levanta la sesión á las ocho y veinte.

La declaración del ministro de Agricultura produjo gran revuelo

Madrid 28.—La declaración que á última hora hizo en el salón de sesiones el ministro de Agricultura, señor Giménez Fernández, pidiendo al presidente de la Cámara que no se pusiera á aprobación definitiva el proyecto de ley de arrendamientos rústicos mientras no se aprobara un artículo adicional, en el cual se resolverá el problema del acceso á la propiedad, produjo en los pasillos de la Cámara extraordinario revuelo.

Al salir los diputados del salón de sesiones, algunos diputados monárquicos hicieron apasionados comentarios sobre la actitud del señor Giménez Fernández. Uno de ellos decía:

—Es sencillamente intolerable. La Cámara es soberana, y el ministro en lugar de precipitar estos problemas de suyo graves, no se ha dado cuenta de lo que ha hecho. Porque ha dicho más, y es lo siguiente: «Que no sería sancionada la ley por el Presidente de la República si no se aprobaba lo referente al acceso á la propiedad.» Y esto, que es fundamental y que constituyó bandera electoral para todas las derechas, no puede ser de ninguna manera. Es la Cámara soberana, y maña na ha de aprobarse definitivamente

el proyecto pésele al ministro de agricultura.

El señor Rodríguez Jurado, comentando en tonos de extraordinaria viveza la actitud del ministro de Agricultura decía:

—Ya ni los nervios se pueden soportar. Esto es sencillamente intolerable y no nos prestaremos á que prospere de ninguna manera.

El vicepresidente de la Cámara, señor Casanueva, al salir del salón de sesiones dijo:

—Acaba de darse un pistoletazo el ministro de Agricultura.

Al salir el señor Gil Robles y oír los comentarios de sus correligionarios les dijo:

—El hecho no tiene importancia. Se trata de un hombre de excesiva buena fe, sin picardía parlamentaria, pues se ha dejado llevar por su ingenuidad ante la maniobra de un rústico, sin más responsabilidad que la que le ha venido y que no logrará la finalidad que se ha propuesto.

Otros diputados de la Ceda dijeron que, en efecto, había que buscar una fórmula que no diese el triunfo á don Cirilo del Río, provocando la dimisión del ministro de Agricultura, y consiguiendo que es-

te saliera de la situación difícil que el mismo se había creado.

Cuando se retiraba de la Cámara el ministro de Agricultura, un periodista le dijo:

—Acaba usted de colocar una bomba en el salón de sesiones.

—Esa bomba le he expuesto varias veces en el salón y en el seno de la Comisión también, con la sinceridad que yo expongo mis puntos de vista. He dicho varias veces que era indispensable evitar que entre la aprobación de la ley de arrendamientos y de la ley de acceso á la propiedad subsista un lapso de tiempo, sea el que fuere, y es lo mismo que acabo de repetir. Y no quiero ni considero conveniente ese lapso de tiempo, porque si se estableciera en ese espacio, los propietarios aguantarían y los sinvergüenzas se aprovecharían de él, y yo creo que ya va siendo hora de que no prevalezcan en España esos tipos de propietarios que no saben, ni merecen serlo.

A última hora, los señores Guerra del Río, Irazo, Cirilo del Río y otros parlamentarios republicanos comentaron con viveza los incidentes ocurridos con el ministro de Agricultura, y marcharon, para tener un cambio de impresiones, á un céntrico restaurant, donde cenaron.

LA SESION NOCTURNA

Madrid 28.—Cuando á las diez y treinta y cinco abre la sesión el señor Alba, la Cámara está casi vacía. En el banco azul no hay ningún ministro.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos. Un secretario da lectura á los artículos 43, 44, 45, 48, 49 y 50, tal como quedan redactados, una vez incorporados á ellos las enmiendas aceptadas, y se aprueban los mencionados artículos.

El presidente de la Comisión da cuenta de las enmiendas aceptadas y rechazadas como artículos adicionales y á las disposiciones transitorias. Como artículos adicionales se aceptan enmiendas de los señores Montes, popular agrario, y Arellano, tradicionalista.

Se acepta modificando su redacción, enmiendas de los señores Lamamié, tradicionalista, é Irujo y Horn, nacionalistas vascos, y se rechaza una del señor García Cruz.

A las disposiciones transitorias es aceptada una enmienda del señor Serrano Suñer, popular agrario, y rechazadas otras de los señores Nawajas, agrario; Martínez Moya, radical; Daza, independiente, y Arellano, tradicionalista.

(Entran el ministro de Estado y, poco después, el de Agricultura. Este último entra acompañado del señor Gil Robles, quien se dirige hacia el banco de la Comisión y conferencia breves momentos con su presidente, señor (Casanueva).)

Los señores Alvarez Mendizábal, radical, y Díez Pastor, de Unión Republicana, piden que el dictamen se imprima y sea repartido entre los diputados, porque son muchos los artículos que no se sabe cómo han quedado definitivamente redactados.

El señor Casanueva, de la Comisión, comprende la razón de los peticionarios, porque la ley hay que redactarla y será necesario corregir su estilo.

En realidad—dice—, estos proyectos no debieran discutirse en la forma en que hoy se hace, porque son largos y complejos. En el salón de sesiones solamente debían discutirse bases. Anuncia que en breves días quedará dictaminada y traída á la Cámara la ley sobre acceso de los colonos á la propiedad rústica.

El ministro de Agricultura manifiesta que hubiera deseado que las leyes sobre arrendamientos rústicos y de acceso de los colonos á la propiedad se hubieran discutido simultáneamente. Se refiere á las garantías para evitar los desahucios de campesinos, y dice que la Comisión cree que no será posible el alzamiento de los campesinos, más que en caso en que el propietario vaya al cultivo directo. En la semana próxima ha anunciado que traerá dictaminado el proyecto sobre acceso á la propiedad. Garantiza que no se ha de proceder al lanzamiento de los campesinos en el espacio comprendido entre la vigencia de la ley de arrendamientos y de acceso de los colonos á la propiedad.

El señor Díez Pastor: Eso no lo puede garantizar nadie.

El ministro de Agricultura: Yo soy el que puede garantizarlo y le que sirva ó no la garantía depende el que siga en el banco azul ó me vaya. La crisis parcial, pues, señor Díez Pastor, sé yo cuándo habría de plantearla.

El señor Florenza, de la Liga: La armonía entre el señor ministro y sus compañeros me complace mucho. (Risas.)

El señor Rodríguez Pérez se refiere á una alusión que, según le han comunicado, le ha hecho el ministro en la sesión de esta tarde.

(Continúa en la página siguiente.)

La política nacional

NOTAS DE ACTUALIDAD POLITICA Y PARLAMENTARIA

El ministro de Agricultura leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley relativo á la excesiva capacidad productora de las fábricas de azúcar

Madrid 28.—El ministro de Agricultura leyó en la Cámara el siguiente proyecto de ley, que se refiere a la excesiva capacidad productora de nuestras fábricas de azúcar, que superando la cifra de 500.000 toneladas duplican aproximadamente las necesidades anuales del consumo.

Dice así:

Artículo 1.º Mientras los datos oficiales de la Dirección General de Aduanas no acusen un consumo anual de azúcar superior á 350.000 toneladas, queda prohibida:

A) La instalación de nuevas fábricas azucareras de remolacha y caña, el traslado de las existentes á lugares distintos de su actual emplazamiento y la ampliación injustificada de la capacidad productora de las ya instaladas.

B) El cultivo de plantas industriales azucareras en aquellas zonas que carezcan de precedente en la producción de las mismas.

Art. 2.º A partir del presente año, y durante el transcurso de un trienio, se limitará el cultivo de las plantas sacarinas en la producción necesaria para que el consumo natural de azúcar permita al final de dicho plazo, conservándose un remanente de 49.999 toneladas, liquidar las cantidades producidas durante el mismo y las existencias sobrantes al iniciarse la próxima campaña de fabricación.

Art. 3.º La salida de azúcar para el consumo de las fábricas, depósitos y refinarias de los productores de este artículo, hasta la fecha de 31 de Octubre de 1942 se regulará con sujeción á las siguientes normas:

A) Se respetará durante su vigencia, en lo que se refiere al particular de que se trata, el convenio libremente formalizado el 10 de Noviembre último por la inmensa mayoría de los fabricantes de azúcar de la industria nacional.

b) El cupo de venta para los fabricantes no afectados por el convenio aludido, se determinará fijando con sujeción á los datos oficiales de la dirección de Aduanas referentes á los cuatro últimos años, la importancia relativa de los suministros de azúcar, al mercado consumidor, realizado por los fabricantes extraños al convenio con respecto á las ventas englobadas de los fabricantes convenidos.

La parte alícuota resultante de dicha comparación señalará el porcentaje de participación de los fabricantes no convenidos en el mercado nacional.

c) Si seis meses antes de la expiración de la vigencia del convenio formalizado por la mayor parte de los fabricantes, en 10 de Noviembre próximo pasado, se presentará al ministro de Agricultura otro extensivo hasta el 31 de Octubre de 1942 y suscrito por el ochenta y cinco por ciento, como mínimo, de los representantes de esta industria, el Gobierno, previo acuerdo del Consejo de ministros, lo patrocinará y hará cumplir en lo concerniente á la contingencia de ventas, obligando á regular los suministros al mercado de los fabricantes que no suscriban en la forma en que se indica en el apartado anterior.

d) Caso de presentarse al ministro de Agricultura el convenio á que se contrae el apartado precedente y previo acuerdo del Consejo de ministros, á propuesta de dicho departamento, se considerarán prorogados hasta el 31 de Octubre de 1942 el vigente en la actualidad, para los fabricantes interesados en el mismo, con la obligatoriedad impuesta en el apartado b) para los fabricantes no comprometidos.

Art. 4.º Por los ministros de Agricultura y Hacienda se dictarán cuantas disposiciones complementarias ó aclaratorias se estimen precisas para el cumplimiento de la presente ley para la aplicación adecuada de la producción azucarera.

blica y que me ha parecido acertada en todas sus partes la decisión que ha adoptado. Bastará decir que esta ley llamada de los «congelados» se presentó á las Cortes en primer de Octubre de 1934, que el dictamen se recibió en la Mesa el 16 de Noviembre y que lo he tenido en el orden del día hasta el 12 de Febrero de 1935, por lo mismo que yo me imaginaba las dificultades á que podía dar lugar. Al discutirse, tuve la única intervención que podía tener como presidente de la Cámara, que era hacer consignar que por dicha ley no se originaba en ningún caso aumento de gastos en el presupuesto vigente. En el mensaje del Presidente de la República se recogen todas las dificultades, algunas de ellas graves, á que podría dar lugar la ejecución de esta ley. Yo no dudo que la Comisión se hará cargo de todas estas consideraciones y obrará con prudencia, por lo mismo que tanto nos interesa á todos dar satisfacción á los Cuerpos armados.

El programa para mañana será el siguiente: Primero, una interpelación sobre el ferrocarril de Canfranc, dirigida al ministro de Obras Públicas y que será desarrollada por el señor Comín, habiendo pedido la palabra otros diputados. El resto de la sesión de la mañana estará destinada á los alcoholes. Estará destinado á los alcoholes.

Madrid 28.—El diputado de la Ceda señor Hueso manifestó ante un grupo de periodistas que el problema de los alcoholes cada momento que pasaba se envenenaba más.

Yo he visto—dijo—la proposición, no de ley, que se ha presentado esta tarde, y que firma en primer término el diputado monárquico señor Moreno Herrera, y en segundo término el jefe del Gobierno, señor Lerroux. En esta proposición, no de ley, se pide á la Cámara que retire los dos proyectos que se están discutiendo, para que pasen nuevamente á las Comisiones, con objeto de someterlos á nuevo estudio. Como ustedes comprenderán, el jefe del Gobierno no puede firmar proposiciones, porque ello significa una coacción, que en este caso llega á los límites extraordinarios.

Otro diputado radical, refiriéndose á este problema, dijo que en el Consejo de esta mañana se había adoptado una fórmula que permite conciliar todas las aspiraciones.

Pero esto no pueda ser—dijo—porque en este problema no se atenderá ni á disciplina de partidos ni á jefaturas.

El problema de los alcoholes

Madrid 28.—El diputado de la Ceda señor Hueso manifestó ante un grupo de periodistas que el problema de los alcoholes cada momento que pasaba se envenenaba más.

Yo he visto—dijo—la proposición, no de ley, que se ha presentado esta tarde, y que firma en primer término el diputado monárquico señor Moreno Herrera, y en segundo término el jefe del Gobierno, señor Lerroux. En esta proposición, no de ley, se pide á la Cámara que retire los dos proyectos que se están discutiendo, para que pasen nuevamente á las Comisiones, con objeto de someterlos á nuevo estudio. Como ustedes comprenderán, el jefe del Gobierno no puede firmar proposiciones, porque ello significa una coacción, que en este caso llega á los límites extraordinarios.

Otro diputado radical, refiriéndose á este problema, dijo que en el Consejo de esta mañana se había adoptado una fórmula que permite conciliar todas las aspiraciones.

Pero esto no pueda ser—dijo—porque en este problema no se atenderá ni á disciplina de partidos ni á jefaturas.

El grupo parlamentario aragonés

Madrid 28.—Esta tarde se ha reunido en una sección del Congreso el grupo parlamentario aragonés. Se ha ocupado extensamente del problema alconero en relación á los intereses vitivinícolas y remolacheros, procurando arbitrar soluciones que concilien y defiendan ambos intereses.

Ha acordado gestionar de las fábricas remolacheras la urgente apertura de la contratación del cultivo para la próxima campaña, sin modificación de precios ni reducción de cupo, y también gestionar de las azucareras la admisión de toda la remolacha de la cosecha actual, pendiente de entrega.

Se ha estudiado la difícil situación que se crea por la próxima extensión de las limosnas recogidas para las obras de consolidación y de restauración del templo de Nuestra Señora del Pilar.

Ha acordado el grupo aragonés apoyar con todo empeño las propuestas elevadas por los gobernadores para remediar el paro en las tres provincias aragonesas.

Teniendo en cuenta el comportamiento ejemplar y heroico de las fuerzas armadas de guarnición en Aragón, en los pasados sucesos revolucionarios de Octubre, se ha acordado pedir al Gobierno una recompensa para ellas.

Las reformas en la Policía

Madrid 28.—El presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Villanueva, acompañado del señor Villalonga, celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación acerca de las reformas en el cuerpo de la Policía.

En principio llegaron á una fórmula que será aceptada por la Comisión que mañana se reúne, para emitir dictamen.

Hoy se reunirán los ministros en la Cámara

Madrid 28.—A las siete y media, el jefe del Gobierno abandonó su despacho oficial del Congreso.

Los periodistas le preguntaron si tenía alguna novedad que comunicar, y el señor Lerroux contestó: —Si consideran ustedes noticia la de haber sido condecorado, les diré que ha estado en la Presidencia del Consejo el embajador de Cuba y me ha hecho entrega de la insignia de la cruz de la Orden Civil de Carlos Manuel de Céspedes, con cuya distinción me encuentro satisfechísimo.

Confirmó que mañana, á la terminación del Consejo celebrado en Palacio, se reunirán los ministros en el despacho oficial de la Cámara.

Desde luego, todos los representantes de las minorías parlamentarias en la Comisión de Estado tienen el decidido propósito de que los acuerdos, orientaciones y decisiones sean adoptados por unanimidad absoluta, sin que se refleje nunca en la Comisión de Estado, ni en sus decisiones, política partidista.

La Comisión de Agricultura

Madrid 28.—Se ha reunido la Comisión de Agricultura y ha terminado el examen de todas las enmiendas presentadas á la ley de arrendamientos.

La Comisión de Presidencia

Madrid 28.—La Comisión de Presidencia se reunió hoy, bajo la presidencia del señor Armasa.

Se discutió el proyecto municipal y el de ampliación de la ley de 31 de Diciembre de 1921, sobre pensiones de retiro á los cabos é individuos de tropa de la Guardia civil y de Carabineros.

Aprobado el dictamen se pidió informe á la Comisión de Presupuestos, de conformidad con lo que dispone el artículo 52 del Reglamento. Se pidió también á la misma Comisión informe sobre prórroga de la ley de 7 de Julio de 1934, relativa al paro obrero, que aún no ha remitido á pesar de que la Comisión de Presidencia envió su dictamen en Diciembre.

Asimismo se mandó á la citada Comisión de Presupuestos, para informe, el proyecto de ley creando una zona franca en el puerto de Valencia y dando normas para su organización y funcionamiento.

La Comisión de Estado

Madrid 28.—Esta tarde, á las cinco y media, se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Estado. A la reunión asistieron varios jefes de minorías, y ante ellos y los miembros de la Comisión, informará detenidamente el señor Madiaraga (don Salvador), sobre el problema relativo al Mediterráneo.

Periodico multado

Madrid 28.—Ha sido suspendido indefinidamente el diario «El Pueblo», por la publicación de un reportaje sobre la prostitución.

La campaña contra el paro obrero

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación manifestó á los periodistas en los pasillos del Congreso, que había informado ante el Consejo de hoy sobre algunas contestaciones recibidas á la circular que dirigió á los gobernadores, sobre el plan urgente de obras á realizar para mitigar el paro obrero.

La ley devuelta al Congreso por el Presidente de la República

Madrid 28.—Esta tarde ha llegado al Congreso, devuelta por S. E., el Presidente de la República, la ley relativa á los ascensos de los congelados que fué votada en Cortes y enviada al jefe del Estado para su firma.

Según nuestras noticias, la decisión del Presidente de la República devolviendo la citada ley, para nuevo estudio, ha encontrado en el Gobierno favorable acogida, pues el Gabinete coincide con su excelencia en apreciar las razones en que el señor Alcalá Zamora fundamenta la devolución de la ley.

Reunión de la minoría de Esquerza

Madrid 28.—Esta mañana se ha reunido la minoría de Esquerza.

El señor Santaló, que preside esta reunión, manifestó que había sido una sesión de trámite, que se redujo al informe del señor Marial sobre cuestiones relativas á la Comisión de Obras Públicas.

Se comentó principalmente la contrariedad producida por las manifestaciones del jefe del Gobierno en relación con la construcción del ferrocarril de Lérida á Sangenís, por estimarlas no sólo contrarias al pacto firmado con Francia para la construcción de este ferrocarril, sino á los daños que indudablemente producirán con la paralización de estas obras á la provincia de Lérida.

Se oyó también la exposición del señor Macrané, que ha dado cuenta del estado de los proyectos de ley pendientes de dictamen en la Comisión de Hacienda, y ha dedicado especial atención al referente á alcoholes, y ha estimado la minoría

que, prestando la mayor atención al conjunto de la economía nacional, era preciso buscar la defensa de los intereses vitícolas y vinícolas, dada la depresión manifiesta de los precios de estos productos.

De la sesión de Cortes

El ministro de Agricultura le explica que estuvo relacionada con el deseo de los diputados gallegos de excluir de esta ley algunas peculiaridades de la propiedad.

El señor Rodríguez Pérez dice que su propuesta iba acompañada de la de diputados gallegos de todas las tendencias.

La presidencia suspende la sesión por quince minutos.

A las doce y veinte se reanuda la sesión.

Un secretario lee los artículos adicionales, que quedan aprobados, excepto el cuarto, para el que el señor Díez Pastor, de Unión republicana, anuncia que pedirá votación nominal.

A continuación se leen las disposiciones transitorias.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, hace constar su discrepancia con la primera disposición. Su criterio lo expresó en una enmienda que ha sido rechazada en la sesión de esta tarde, á la que él no pudo asistir. Expone algunas contradicciones que encuentra en la disposición que está combatiendo.

El señor Casanueva, por la Comisión, advierte que las contradicciones que pueda haber serán salvadas por la Comisión.

El señor Rodríguez de Viguiri pronuncia breves palabras para encarecer la actitud de los diputados gallegos, que, al pedir constara en un artículo adicional ciertas peculiaridades de su región, dieron motivo para que la Comisión aplicara el criterio que ellos sustentaban, á toda España.

Se aprueban las dos primeras disposiciones transitorias. Para la tercera, pide votación nominal el señor Díez Pastor. Se aprueba también la cuarta disposición transitoria y la disposición final.

La presidencia, refiriéndose á la petición de votaciones nominales para el cuarto artículo adicional y la tercera disposición transitoria, pregunta al señor Díez Pastor si cuenta con el concurso de alguna minoría para que la acompañen en la petición 14 diputados, pues en caso contrario, no puede reglamentariamente solicitar tales votaciones.

El señor Díez Pastor estima esto como un atropello y anuncia que desde mañana exigirá el número reglamentario de diputados para todas las peticiones de votación.

La presidencia le advierte que si lo que le interesa es que fuera del salón de sesiones conste el número de diputados que se oponen á la aprobación, puede ofrecerle un medio.

El señor Díez Pastor dice que si no tiene quince diputados que le acompañen...

En este momento se ponen en pie los republicanos independientes, Unión Republicana, Lliga y nacionalistas vascos, y se procede á las votaciones nominales.

El artículo cuarto, adicional, se aprueba por 118 votos contra 5. También se aprueba la tercera disposición transitoria por 119 votos contra 4. El proyecto de ley de arrendamientos rústicos queda aprobado definitivamente.

Acto seguido, se levanta la sesión á la una y media. La Presidencia anuncia que la sesión que ha de celebrarse hoy por la mañana, comenzará á las once.

Provincias

EL TEMPORAL

Zamora 28.—Continúa el temporal de viento y agua. La lluvia ha salvado la cosecha y á numerosas cabezas de ganado que carecían de pastos.

ACUERDOS PARA MITIGAR EL PARO

Zamora 28.—Con arreglo á lo dispuesto por el ministro de la Gobernación, se han reunido en la Diputación las autoridades, algunos diputados y los alcaldes de las cabezas de partido bajo la presidencia del gobernador, para tomar acuerdo á fin de conjurar el paro obrero en la provincia. Se ha convenido en solicitar del Gobierno la ejecución de obras de algunas carreteras, puentes y otras necesarias.

Manifestaciones del presidente del Congreso, señor Alba

Madrid 28.—Terminada la sesión, el ministro de Agricultura pasó al despacho del presidente de la Cámara, con quien celebró una larga entrevista. Después recibió el señor Alba á los periodistas, á quienes hizo las siguientes manifestaciones: —El Presidente de la República ha tenido la bondad de telefonarme á mediodía para anunciarme directamente su propósito de enviar á la Cámara el mensaje de que ya tienen ustedes noticia. Tengo que declarar, sin género alguno de ironía y como expresión de un sentimiento sincero, que estoy de acuerdo con el Presidente de la Repu-

Rumores sobre la sentencia contra González Peña

Madrid 28.—Como durante toda la tarde circulasen rumores en los pasillos del Congreso, de que se había recibido por el Gobierno el dictamen relativo á la sentencia recaída en el diputado socialista González Peña, un periodista preguntó al señor Aizpín si era cierto el rumor, contestando dicho señor negativamente, y además hizo observar que el Gobierno todavía no había recibido noticia oficial sobre aquel extremo.

Una nota de la minoría regionalista

Madrid 28.—La minoría regionalista ha entregado esta noche á la Prensa la siguiente nota: «Ante la noticia de haber sido firmado un decreto de la presidencia, que al vulnerar el régimen municipal de Cataluña infringe la ley de 2 de Enero y otro del ministerio de Hacienda suprimiendo el mercado libre de valores de Barcelona, se ha reunido la minoría regionalista en una de las secciones del Congreso. Después de breve deliberación ha adoptado acuerdos, que sola ó en compañía de las fuerzas parlamentarias que entiendan que el primer deber de los Gobiernos es respetar las leyes, pondrá en ejecución desde el momento en que aquellos decretos aparezcan en la «Gaceta».

Acuerdos de la Comisión de Gobierno interior

Madrid 28.—Se reunió la Comisión de Gobierno interior y examinó algunas peticiones de diputados que por causa de enfermedad ó por otro motivo de imposibilidad no pueden acudir personalmente á percibir las dietas, como le sucede al señor La Bandera. La Comisión resolvió favorablemente todas estas peticiones. Después tuvo un cambio de impresiones sobre el proyecto de adquisición de las casas de la calle de Fernánflor, para dependencias del Congreso, cuyo asunto se halla en tramitación.

Una interpelación sobre seguros

Madrid 28.—El señor Comín ha anunciado al ministro de Hacienda una interpelación sobre la necesidad de que el Gobierno intervenga para conseguir una mayor eficacia en la reciprocidad de funcionamiento de las Sociedades de Seguros nacionales y extranjeras, para evitar el desnivel de la balanza de pagos que hoy afige á España en este capítulo.

Política internacional

Madrid 28.—El ministro de Estado quiere que en todo momento las orientaciones del Gobierno en política internacional sean un fidelísimo reflejo de la conciencia nacional.

Reunión de la minoría de Esquerza

Madrid 28.—Esta mañana se ha reunido la minoría de Esquerza.

El señor Santaló, que preside esta reunión, manifestó que había sido una sesión de trámite, que se redujo al informe del señor Marial sobre cuestiones relativas á la Comisión de Obras Públicas.

Se comentó principalmente la contrariedad producida por las manifestaciones del jefe del Gobierno en relación con la construcción del ferrocarril de Lérida á Sangenís, por estimarlas no sólo contrarias al pacto firmado con Francia para la construcción de este ferrocarril, sino á los daños que indudablemente producirán con la paralización de estas obras á la provincia de Lérida.

Se oyó también la exposición del señor Macrané, que ha dado cuenta del estado de los proyectos de ley pendientes de dictamen en la Comisión de Hacienda, y ha dedicado especial atención al referente á alcoholes, y ha estimado la minoría

Reunión de la minoría de Esquerza

Madrid 28.—Esta mañana se ha reunido la minoría de Esquerza.

El señor Santaló, que preside esta reunión, manifestó que había sido una sesión de trámite, que se redujo al informe del señor Marial sobre cuestiones relativas á la Comisión de Obras Públicas.

Se comentó principalmente la contrariedad producida por las manifestaciones del jefe del Gobierno en relación con la construcción del ferrocarril de Lérida á Sangenís, por estimarlas no sólo contrarias al pacto firmado con Francia para la construcción de este ferrocarril, sino á los daños que indudablemente producirán con la paralización de estas obras á la provincia de Lérida.

Se oyó también la exposición del señor Macrané, que ha dado cuenta del estado de los proyectos de ley pendientes de dictamen en la Comisión de Hacienda, y ha dedicado especial atención al referente á alcoholes, y ha estimado la minoría

Manifestaciones del señor Cambó

La Lliga y el Instituto Catalán de San Isidro

Madrid 28.—El señor Cambó, hablando de la significación y alcance de la junta general del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, celebrada ayer, ha dicho lo siguiente:

Cuanto se dice de la participación en las divergencias entre los socios de la citada entidad, no tiene fundamento alguno. Precisamente para poner fin á chismes y rumores que sobre tal asunto circularon en Barcelona durante la semana última, aproveché la ocasión de pronunciar el domingo un discurso en Tarragona para reiterar la doctrina tradicional de la Lliga, de no intervenir en ninguna forma, ni con ningún pretexto, en la vida interior de las Corporaciones económicas de Cataluña, y refiriéndome concretamente á lo que venía rumoreándose, y con objeto de que ningún afiliado á la Lliga prestase crédito á lo que se decía, hice en mi discurso esta declaración textual: «Me interesa decirlos esto porque viene hablándose de si en una reunión que ha de tener la más vieja de las Asociaciones agrícolas, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Lliga actúa de esta ó de la otra manera. La Lliga no ha intervenido nunca en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. La Lliga no intervendrá en esta lucha. La Lliga no intervendrá nunca en él. Los hombres de la Lliga que sean agricultores harán lo que les diga su conciencia. La Lliga, como partido, no intervendrá nunca para perturbar ninguna agrupación catalana de intereses.»

Y en relación con la sesión de ayer, sólo he de expresar mi confianza en que á todos se imponga el amor á la antigua y gloriosa Asociación Agrícola Catalana, para que, ahuyentadas y olvidadas minúsculas querellas internas, pueda consagrarse con la máxima eficacia á la defensa de los intereses de la agricultura catalana, tan gravemente afectados por la crisis actual, y facilitar el retorno á la paz y á la concordia entre los elementos que integran la producción agrícola de Cataluña.

El Sr. Madariaga informó ante la Comisión de Estado

Madrid 28.—Bajo la presidencia del ministro de Estado, se reunió ayer la Comisión de aquel departamento, asistiendo á la reunión los jefes de las minorías.

El señor Madariaga hizo una completa exposición de la política internacional de la posición de España en Ginebra. El discurso del señor Madariaga mereció el elogio unánime de los reunidos.

Los señores Rodríguez de Viguri y Rodríguez Pérez hicieron preguntas acerca del conflicto entre Bolivia y Paraguay y acerca de la política internacional en Rusia. El señor Madariaga contestó detalladamente á esta pregunta.

El ministro de Estado, los jefes de minoría y el señor Madariaga, así como los miembros de la Comisión, se negaron al salir á dar referencias alguna á la Prensa.

Sin embargo, parece que en la exposición hecha por el señor Madariaga quedó patentizado, claramente, la elevación del rango internacional de España desde la instauración de la República. En el régimen monárquico, la política internacional de España se circunscribió á servir los intereses de algunas potencias á cambio de ventajas y protecciones personales. Desde el advenimiento de la República cambió esta orientación, siguiéndose en Ginebra una política de leal adhesión á la Sociedad de Naciones y de interpretación objetiva de sus acuerdos.

También se refirió el señor Madariaga al bloque de los neutrales, formado por las potencias escandinavas, Holanda y Suiza, en el que figura España.

Por último se acordó que si las preguntas sobre política internacional anunciadas por el señor Figueras y Torres, se refieren al Mediterráneo, el señor Rocha se excusa de una contestación hasta que someta á la Comisión de Estado las líneas generales de la misma.

El señor Rocha tiene el propósito de que exista una continuidad absoluta en la política internacional de España.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

Las causas de inconstitucionalidad de la ley llamada de ascensos congelados

Madrid 28.—El tema principal del Consejo de ministros de hoy fué la explicación por el Presidente de la República ante sus ministros de las causas de inconstitucionalidad por que se veía obligado á devolver á la Cámara la ley llamada de los congelados.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin relación ninguna con los llamados congelados, y que harían ascender las revisiones á más de quinientas.

El razonamiento presidencial convenció plenamente á los ministros, y muchos de ellos expresaron esta tarde su satisfacción porque el Presidente de la República hubiese usado de su prerrogativa, ya que á ellos también les producía vivo disgusto la ley tal como había sido aprobada.

Al argumentar así esta tarde uno de los consejeros, manifestó asimismo que ellos, en lo que se refiere á los congelados propiamente dichos, mantendrán el proyecto que se presentó á las Cortes.

El Mensaje presidencial contiene en primer término el texto de la ley votada por las Cortes, y á continuación el siguiente razonamiento:

«Excelentísimo señor presidente de las Cortes: El día 15 de los corrientes tuvo esta presidencia el honor de recibir el texto votado por las Cortes acerca de la revisión de ascensos en el Ejército.

Examinada la ley con toda la atención que merece el número é importancia de los problemas que plantea, se estima procedente una segunda deliberación, conforme al artículo 97 de la Constitución de la República, y á los efectos previstos en el mismo. Los reparos ó observaciones que á cada uno de los artículos se formulan van todos enlazados por la consideración fundamental de estimarse preferible volver al espíritu ó tenencia del proyecto de ley presentado en 1 de Octubre de 1934, respecto del cual, el texto votado no coincide ni en lo esencial de las soluciones, ni en la extensión, órbita é índice de problemas, que aumenta considerablemente. Tras detenido estudio estimo aquel proyecto de ley que sólo debía remover, y ello en la medida de una revisión estrictamente limitada, el caso de aquellos generales, jefes ó oficiales que, ascendidos con presunción de méritos y evidencia de defectos procesales, habían quedado en la situación intermedia de conservar el empleo; pero no los plenos, efectos de la recompensa en cuanto á antigüedad de los puestos en el escalafón.

Ahora bien; sobre materia tan delicada, que afecta á tantos intereses y carreras, y, en suma, á la organización del Ejército, el texto votado ensancha mucho la magnitud del problema, planteando y decidiendo otras cuestiones en rigor, inconexas con aquella.

Así en el artículo primero se va mas allá de la implícita y parcial derogación del decreto de 28 de Enero de 1933, en cuanto fuese incompatible con la revisión de los ascensos á que el proyecto de ley se refería. Derogado totalmente ese decreto, así como el de 3 de Junio de 1931, no queda norma legal para la revisión, alcanzaria ésta á la validez de ascensos, siempre legales, jamás discutidos, é implicaría además, á tenor del párrafo en que figuran las palabras «volverán automáticamente, etc.», la reintegración al Ejército de los militares que prefirieron retirarse, á someter su empleo á revisión y contraste. Es problema este último merecedor de serena meditación, ya en sí mismo, alterando situaciones definitivas y voluntarias, ya como precedente, porque tras él pudiera frustrarse la reducción de plantillas del Ejército, volviendo á límites insostenibles, que ensancharon las guerras coloniales y de protectorado, y que hoy ni la Hacienda podría soportar, ni conviene á la eficiencia misma de la institución militar.

El artículo segundo, así como el tercero, constituyen novedad de gran importancia doctrinal y sin relación con el asunto y origen del proyecto. Referíanse éste tan sólo á algunas recompensas por méritos de guerra, y tratan aquellos preceptos de caso muy distinto; los ascensos por elección en tiempo de paz. Nunca tuvieron tales ascensos legalidad constitucional, vedados por la ley de 1918, antes y después de la dictadura. Su establecimiento, sin desconocer la justicia que en algunos casos los acompañara, determinó

graves dificultades dentro de la interior satisfacción del Ejército, y por todo ello, la anulación que dispuso el decreto de 18 de Mayo de 1931 pareció y fue el restablecimiento de una legalidad respetable. No deja de aconsejar una nueva meditación la singularidad procesal establecida en el artículo tercero, según la cual habría trámites de audiencia y defensa sólo cuando se propusiera la no confirmación del ascenso. Parece que la norma procesal debe ser idéntica para todos los casos de resolución favorable ó adversa. Aparte de que la simplificación de trámites puede impulsarse, sin motivo, á exceso de benevolencia, no cabe olvidar que en materia de ascensos hay siempre intereses contrapuestos, y en rigor más perjudicados cuando aquellos se otorgan que cuando se niegan, porque en este último caso hay uno solo, y en el primero pueden serlo cuantos precediendo al favorecido habrían de ser propuestos al mismo. Siempre, conceder el ascenso, altera, mientras que negarlo mantiene el orden de las escalas y promociones.

Mayor importancia aún tiene el artículo cuarto, en expresa y absoluta contradicción, con lo que proponía el primero del proyecto de ley. Al retroceder, sin límite de tiempo, á la revisión de recompensas, cuyos motivos y cuya denegación legal se produjeron con anterioridad al 13 de Septiembre de 1923, la firmeza de las ejecutorias administrativas y la seguridad de las carreras militares sufren quebranto, imposible de calcular, porque no cabe hacerlo respecto al número de los casos. En muchos de ellos, aún admitida la legitimidad

La reaparición de "Heraldo de Madrid"

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación fué abordado esta tarde en el Congreso por los periodistas, quienes le preguntaron cuándo reaparecería «Heraldo de Madrid», según el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros de hoy.

El señor Vaquero dijo que, en efecto, había sido encargado por los compañeros de Gobierno de marcar la fecha en que podía reaparecer dicho diario. Claro es que su reaparición está relacionada con las opiniones de varios compañeros á quienes he oído en el Consejo de hoy.

Los periodistas le preguntaron si podía saberse concretamente la fecha en que volverá á reanudar la publicación, á lo que el ministro contestó:

—No sé si será hoy, mañana ó pasado. No sé exactamente cuándo. Antes he de ponerme de acuerdo con el director del periódico para saber cómo tiene organizados sus trabajos.

Los periodistas le dijeron que habían comenzado á trabajar los redactores por si se daba hoy la orden de que pudiera reanudar su publicación.

El señor Vaquero contestó que no podía ser más explícito; pero que, desde luego, la fecha de reaparición de «Heraldo de Madrid» sería inmediatamente.

POLITICA SEVILLANA

Se afirma que con la renuncia de dos concejales y la suspensión gubernativa de un tercero, se facilitará la constitución interina de nuevo Ayuntamiento

Anoche, en los círculos políticos, circulaba como noticia fidedigna la de que el gobernador civil había dirigido á la Alcaldía una comunicación dando cuenta de haber suspendido al ex teniente de alcalde don Fernando García de Leaniz, por estimarlo actualmente incompatible con sus funciones edilicias, á causa del proceso que se le sigue en relación con el sumario que instruyó el juez, señor Alarcón, por el alijo de armas.

También se afirma que los concejales señores Blázquez Bares y Del Saz habían remitido á la Alcaldía sendos oficios en solicitud de que se les admita la renuncia de sus actas, basada la del primero en motivos de salud que le impiden atender debidamente el cargo y sus mu-

chas ocupaciones; y la del segundo, en causa análoga y en la necesidad que tiene de ausentarse frecuentemente en viajes al extranjero, obligado á ello por el desenvolvimiento de su industria.

De lo anteriormente expuesto se hacían los comentarios consiguientes, estimándose de modo unánime que la suspensión y las renunciaciones venían á facilitar, por completarse con ellas el número de vacantes necesarias—diez y siete, con las producidas por incompatibilidad y fallecimiento,—la constitución interina de nuevo Ayuntamiento, á reserva, en cuanto á la vacante del señor García de Leaniz, de las resultas del proceso que determina la antedicha resolución gubernativa.

El artículo quinto no delimita claramente la función del Consejo Superior de Guerra respecto de la atribución, que parece privativa é ineludible en el ministerio, para seguir ó no la propuesta de aquel Cuerpo consultivo. Además, el plazo que fija, de notoria insuficiencia, aún excluidos los casos á que se refiere el artículo cuarto, de entrar éstos en revisión resultaría de imposible observancia.

No deja de haber motivo para deliberar nuevamente acerca del artículo séptimo, ya que previsado el caso de ascensos que no san confirmables por los hechos que le sirvieron de base en su tiempo, autoriza que, sin embargo, confirmen por méritos que después hayan contraído los interesados. Doctrinalmente se cambia así la naturaleza del ascenso, dejando de ser recompensa por lo pretérito, y se convierte en un presentimiento de la conducta futura. Prácticamente se acentuaría la desigualdad entre los que obtuvieron indebidamente un ascenso, y los demás, porque á éstos se les privaría del examen de los méritos que posteriormente hubieran contraído, privilegio ó ventaja que seguirían disfrutando únicamente los que ya fueron ascendidos.

Sin formular observación alguna en cuanto á los artículos sexto y octavo, motivada el adicional. Limitada la ley, á lo que propuso el proyecto de la misma, no habría necesidad de alterar dos principios que parecen recomendables, y aún básicos en la organización de plantillas: la reducción de éstas y su fijez, porque sobre ser en aquel supuesto menor el número de los favorecidos, la variación sería muchas veces de puesto dentro de un mismo empleo, y aun en los casos en que implicara promoción al superior, la espera ó las amortizaciones podrían acoplar sin dificultades el personal en el movimiento de las escalas.

Dada en cambio la amplitud del texto votado por las Cortes, supone un aumento importante de gastos, el de plantillas que lo produce, y aún así, con sacrificio para la Hacienda, cuya situación impone sobriedad, no podrían atenuarse los perjuicios que en su carrera habrían de sufrir la mayoría de los jefes y oficiales del Ejército.

Por cuantas razones quedan indicadas, esta Presidencia tiene el honor de solicitar segunda deliberación de las Cortes sobre el texto de la ley, cuyos dos ejemplares devuelve adjuntos, sin autorizar su promulgación.

Madrid 28 de Febrero de 1935.—El Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. (Rubricado).—El Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, A. Lerroxx. (Rubricado).

La nueva organización del Supremo

Un dictamen de la Comisión de Justicia

Madrid 28.—El dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley fijando las condiciones para ingresar y ascender en el Tribunal Supremo determina en sus 21 primeros artículos las condiciones que deberán reunir los presidentes de Salas y magistrados de aquel alto tribunal y la nueva organización á que se le somete, no variando esencialmente respecto al proyecto ya conocido.

En las disposiciones transitorias se hace constar que quedan derogadas todas las disposiciones legislativas ó reglamentarias en cuanto se opongan á esta ley, que empezará á regir al día siguiente de su publicación en la «Gaceta», y cuyos preceptos se aplicarán á los actuales presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo. El presidente del Tribunal convocará al fiscal de la República, á los presidentes de Sala que de modo indudable reúnan las condiciones que la nueva ley exige y á los asesores jurídicos á que se refiere el artículo 97 de la Constitución, y procederán á examinar los expedientes de cuantos constituyen hoy el Tribunal Supremo.

Dicha Junta elevará al ministro, dentro de los ocho días siguientes á su primera reunión, las propuestas de confirmación de los nombramientos de los presidentes de Sala y magistrados en quienes concurren las condiciones exigidas por esta ley, por la orgánica del Poder Judicial ó por la adicional de reducción á la

de magistrados del Tribunal Supremo en favor de los presidentes de Sala que al ser nombrados no tuvieran las condiciones que ahora se exigen; pero si las que necesitan para ser nombrados magistrados del mismo Tribunal; de confirmación de los presidentes de Sala á quienes faltase únicamente al ser nombrados las condiciones requeridas y tuviesen cumplido el tiempo necesario de desempeño del cargo de magistrado el día en que este proyecto fué leído á las Cortes; de confirmación de los magistrados del Tribunal Supremo á quienes sólo faltase la condición relativa al tiempo de servicio en otras profesiones, categorías ó cargos cuando fueron nombrados; pero que lo hayan cumplido en el desempeño de magistrado del Supremo. Y dejar sin efecto los nombramientos en cuanto no estuviesen comprendidos en alguno de los párrafos anteriores.

Contra estos acuerdos se concede recurso contencioso-administrativo al interesado que se considere perjudicado en sus intereses.

Manifestaciones del señor Blasco Garzón

Madrid 28.—El diputado señor Blasco Garzón, en nombre de Unión Republicana, dijo á los periodistas lo siguiente:

—Nos conviene rectificar una noticia oficiosa aparecida en los diarios madrileños, relativa á la Comisión de Justicia. Según dicha noticia, el dictamen sobre constitución y reforma del Tribunal Supremo ha sido aprobado en la Comisión por unanimidad. Tal aseveración es inexacta. La minoría de Unión Republicana anunció en la Comisión que presentaría distintos votos particulares, que quedarán debidamente formalizados.

Esta minoría consumirá uno de los turnos de totalidad. Asimismo anunciaron su oposición al proyecto los representantes de la Lliga y Esquerza, señores Reig y Ferrer.

El vocal representante de la Esquerza catalana hizo también constar ante los periodistas, que desde el primer momento y conforme anunció oportunamente el señor Blasco Garzón, vocal de dicha Comisión por Unión Republicana, rechazaron é hicieron constar su libertad de acción para formular los votos particulares que estimen conveniente, si la Comisión en su mayoría se encontrara dispuesta á sostener en un dictamen los efectos retroactivos que contenía el proyecto del ministro.

Este número ha sido visado por la censura